



Aprobada en sesión
ord. N° 46 del 10/03/2026

[Handwritten signature]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 44
24 DE FEBRERO DE 2026

En Ancud, a veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria N° 44 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:27 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor **Alcalde don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 43
- 2.- Audiencia Fundación Tiempo de Vivir
- 3.- Audiencia Comité de Acción Solidaria Ancud
- 4.- Citación Director de SECPLAN para exponer sobre el avance y seguimiento del actual Plan de Desarrollo Comunal, la actualización y trabajo del perfil de este instrumento que se está trabajando.
- 5.- Citación Directora de Desarrollo Comunitario para exponer sobre los avances en mejoramiento de espacios deportivos.
- 6.- Aprobación carta de manifestación de interés de la entidad ejecutora Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) Convenio INDAP – CONADI, para continuar ejecutando el programa PDTI en la comuna de Ancud, atendiendo a los usuarios de continuidad aprobados por INDAP
- 7.- Aprobación transacción judicial
- 8.- Aprobación asignación especial art. 45 Ley 19.378
- 9.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal
- 10.- Autorización suscripción convenios y contratos:
 - ✚ Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL 2026-2029" Región de Los Lagos – comuna de Ancud, entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Ancud.
 - ✚ Convenio de implementación plurianual Fase I – Fase II – Fase III, Programa de recuperación de barrios, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos y la Municipalidad de Ancud "Barrio Pudeto Bajo".
- 11.- Correspondencia
- 12.- Varios

El **concejal Chepillo** pide un minuto de silencio, por el fallecimiento de don Fernando Orellana, quien fuera cónyuge de la funcionaria doña Gladys Adué y una persona muy querida en la comuna.

Se inician los puntos en tabla:


1.- **Aprobación acta sesión ord. N° 43**

Se aprueban las actas de las sesiones ord. N°s 42 y 43 previo resumen realizado por la secretaria Municipal.



2.- Audiencia Fundación Tiempo de Vivir


Expone don Guillermo Miranda, presidente de la Fundación, acompañado de doña Gabriela Arcos, Tesorera de la Fundación y de don Eduardo Arcos, Secretario. Se apoyan de la siguiente presentación:



Fundación
Tiempo de vivir

Terapia sistémica
alegría para el al-


FUNDACIÓN TIEMPO DE VIVIR



Fundación
Tiempo de vivir

Terapia sistémica
Y alegría para el alma

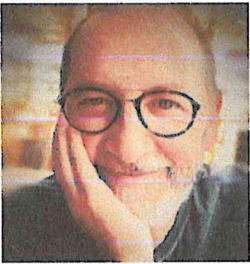


- Quiénes Somos
- La Necesidad que vimos
- Nuestra Misión y Visión



Fundación
Tiempo de vivir

Terapia sistémica
Y alegría para el alma

EQUIPO FUNDADOR

		
EDUARDO A Secretario	GUILLERMO M Presidente	GABRIELA A Tesorera Administradora



LA NECESIDAD



Más Vulnerables de nuestra sociedad

- Personas de escasos recursos económicos
- Ancianos
- Personas Con Discapacidad o P.M.R
- Cuidadores



NUESTRA MISIÓN

Fundación sin fines de lucro, que brinda guía y apoyo en el ámbito de la sanación y el desarrollo emocional, físico y espiritual a personas de todas las edades, a través del arte, el deporte, la educación y las terapias alternativas, con un enfoque inclusivo respetuoso y Holísticos



VISIÓN

"Nuestra Visión es lograr llegar a la mayor cantidad de personas como sea posible, tanto en nuestro país como en el mundo, impactando vidas de manera positiva, mejorando su bienestar y fomentando un desarrollo integral y sostenible"

Qué ofrecemos?



- Tratamientos orgánico para las enfermedades con nuestras distintas terapias Complementarias o alternativas.
- descuentos exclusivos en el total de nuestras terapias.
- seguimiento integral de pacientes o consultantes
- charlas gratuitas y talleres a bajo costo .
- actividades recreacionales para la tercera y la Cuarta edad
- asesoramiento en el ámbito emocional, psicológico y espiritual para quienes lo requieran.
- trabajar en conjunto con fundaciones, instituciones públicas o privadas para mejorar la calidad de vida de sus miembros.



LO QUE HEMOS REALIZADO

solo en una campaña

Entregamos beneficios

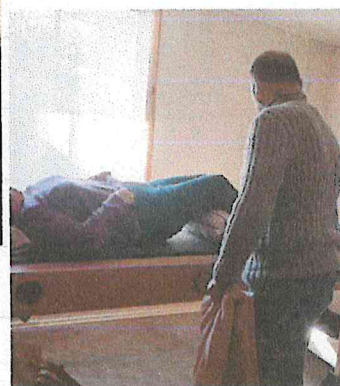
de más de

\$300.000 En descuento

Y esto solo con 2 tipos de terapias



LO QUE HEMOS REALIZADO



LO QUE HEMOS REALIZADO

VEN A VIVIR LA PAZ
camilla de armonicos

Solo una retribución de \$10.000

¿ESTÁS BUSCANDO UN ESPACIO PARA REALIZAR Y DAR TU CURSOS Y MAESTRÍAS EN BRILLAR Y FUEZAR TU META?

Camilla de Armonicos

Tiempo de vivir
RUELA VISTA #270 ANCUD

¡Descubre una nueva forma de enseñar el mundo de los tiempos de vivir con la Camilla de Armonicos!

REALIZADO

Sanación
Alphabioenergética

Hoy existe una solución sin operación, liberación de energía ANCUD y CASTRO CHILE

Envía tu consulta al WhatsApp: **+56-937789262**

Excelente tratamiento para recuperación

Estamos en **Ancud y Castro \$10.000**

Dolor de ciática?

El dolor de ciática se irradia desde las raíces lumbares por la presión y puede viajar por todo hasta los pies y los dedos de los pies.

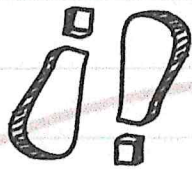
Agenda tu Curso

REALIZADO

Terapia sistémica
alegría para el al



Fundación
Tiempo de vivir



SI ESTO LO HEMOS PODIDO
REALIZAR SOLOS HASTA EL
MOMENTO, IMAGÍENSE
CUÁNTO PODEMOS HACER
CON LA AYUDA DE USTEDES.

Fundación
Tiempo de vivir



Muchas



gracias

Terapia sistémica
Y alegría para el alma

Informan que, en el mes de septiembre, hicieron una actividad especial que se denominó "Pasemos Agosto" para adultos mayores y quieren hacer esa semana y posteriormente generar esta celebración para ellos, donde los acompañó el concejal Vargas apoyándoles, quien también puede dar testimonio de lo que se hizo. Se dio desayuno, almuerzo y terapias alternativas que todos salieron felices y quieren volver a replicarla y sumar una tercera actividad en el año que sería una feria holística, para dar a conocer la labor que cumplen como terapeutas en la comuna de Ancud. Dan a conocer que esta fundación parte en esta comuna, pero quieren de igual forma expandirse, pero quieren destacar que se partió en la comuna con el apoyo del concejo municipal y del señor alcalde.

El **señor Alcalde** consulta cuántos años tiene la fundación.

Don Guillermo Miranda informa que están cumpliendo un año.

El **señor Alcalde** indica que este tipo de iniciativa de organizaciones, fundaciones que entran a complementar el trabajo que hoy se desarrolla, también desde otros ámbitos, pueden entregar su tiempo y expertiz para poder llegar a ese grupo de persona de tercera o cuarta edad, va en la línea que se quiere como administración y en todo lo que puedan van a estar colaborando.



El **concejal Vargas** indica que esta fundación llega un año trabajando y los felicita por lo que han hecho principalmente con las personas mayores. Indica que el año pasado pudo participar de una actividad con una jornada bastante completa relacionada a terapias y encuentro social, reconociendo que este tipo de trabajos permite acercar a personas que hoy permanecen en una situación de abandono, no tienen redes de apoyo y finalmente el generar este tipo de iniciativas contribuye a construir o reconstruir nuevamente estos lazos de comunidad que conforme pasan los años se van perdiendo. Espera que puedan seguir trabajando con este tipo de iniciativas y solicita que se pueda apoyar con la difusión de esta institución, desde sus roles para que puedan trabajar y dar a conocer; están recién iniciando y tienen todas las ganas y energía de querer aportar en la comuna.

El **señor Alcalde** reitera el apoyo a través de sus equipos.

El **concejal Krüger** destaca la labor que cumple la fundación y señala que como municipalidad se tienen algunas actividades vinculadas a adultos mayores, hay programas, cuando se dice que no se tienen o que hay sectores abandonados es bastante relativo, porque en definitiva están las iglesias, otras instituciones y el propio municipio. Sería bueno una estrecha coordinación para que no ocurra que hagamos cosas en paralelo en la misma fecha, que ha pasado. Luego, indica que como es una organización nueva, es importante tener una difusión extensa de quienes son, que han estado haciendo, su currículo, de tal manera de que en este término se pueda garantizar a la comunidad la idoneidad, calidad, al margen de los sanos propósitos y proyección que tienen. De tal manera que el esfuerzo que hacen es importante y les interesa en particular. No todo se puede hacer en una comuna, hay muchos sectores deficitarios, a lo mejor en alguna atención específica, coordinar de buena manera con el municipio para que no hagan sobreesfuerzos en algún sector determinado, por cómodo que sea, cree que eso es una tarea no menor y les desea éxito en su labor cree que es una tarea no menor. Por último, les desea éxito en su labor, ve entusiasmo y juventud y se debe ver cómo mantener esto en el tiempo. La otra cosa es concentrarse, para la comuna es importante, los objetivos no pueden ser tan vagos, perdonando la expresión, en sentido que van a atender desde la A hasta la B, C, optimizar la capacidad que tienen y el aporte profesional que hacen a la labor, hay un lindo camino por delante y hay una tarea que se les viene a ellos también para hacer los esfuerzos complementarios necesarios para el efecto.

El **señor Alcalde** indica que sería bueno contar con un contacto para ver cómo se acerca la oficina del adulto mayor, los comités de adulto mayor, la unión comunal, se pueden ir generando ciertas actividades coordinadas, es una buena idea, pues ya hay una mecánica y una organización.

Doña Gabriela Arcos indica que, como trabajadores del área social, llevan más de 10 años trabajando en el área y más de cinco a seis años en Ancud. La fundación si tiene un año, es nueva, porque fue un proyecto bebe que estuvieron masticando mucho tiempo, pero llegaron a la isla de Chiloé, hace cerca de ocho años trabajando en obras sociales, han trabajado en Ancud con niños, ancianos, grupo de señores, los grupos etarios ya los conocen y hoy quieren enfocarse en un área que han sentido, quizás la palabra está mal utilizada, pero abandonada en el área más psicológica. Indica que por esto la fundación se llama "Tiempo de Vivir" porque se le quiere dar mejor calidad de vida a los ancianos, más que darles entretenimiento.

El **concejal Ojeda** los felicita por el trabajo que están realizando, señala que los adultos mayores necesitan estas terapias y una palabra de aliento. Les desea el mejor de los éxitos en su trabajo y espera que esta fundación permanezca por muchos años en nuestra comuna.



El **señor Alcalde** indica que estarán en contacto para ver cómo se juntan, ver detalles y cuentan con el municipio, pues cree que son los más agradecidos de las iniciativas que nacen hoy desde esta institución y como bien decía, ya llevan varios años trabajando, pero ahora lo han ido formalizando en algo más específico, los felicita y reitera que las puertas del municipio están abiertas para apoyar.

3.- Audiencia Comité de Acción Solidaria Ancud

El **señor alcalde** indica que esta audiencia se va a posponer, en atención a que el Comité está en duelo.

4.- Citación Director de SECPLAN para exponer sobre el avance y seguimiento del actual Plan de Desarrollo Comunal, la actualización y trabajo del perfil de este instrumento que se está trabajando.

Expone don **Andrés Schafer**, director de SECPLAN, quien se apoya de la siguiente presentación:

Logo de la Municipalidad de Ancud: **MUNICIPALIDAD ANCUD**

Exposición Avance y Seguimiento del Actual Pladeco y Actualización del Instrumento.

Secretaría Comunal de Planificación

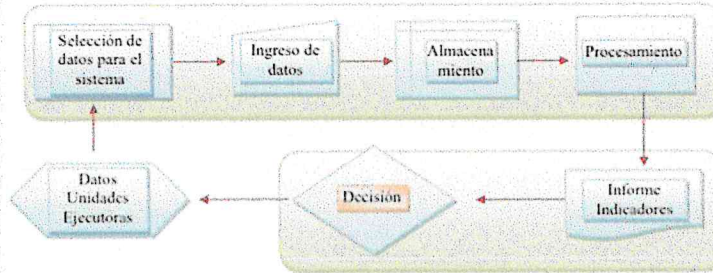
24 de febrero de 2026

¿Qué es el Pladeco?

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo propósito es orientar el desarrollo de la comuna en un periodo mínimo de 4 años, proporcionando los lineamientos para el desarrollo del territorio.



Avance y Seguimiento del Actual Pladeco de Ancud 2028-2026.



Matriz Presupuesto Estimado de Iniciativas de Inversión y Fuentes de Financiamiento						
Lineamiento Estratégico	Iniciativa de Inversión (Ver Anexo Nº 5 Nomenclatura de Iniciativas - Código)	Presupuesto Estimado Año 2020	Presupuesto Estimado Año 2021	Presupuesto Estimado Año 2022	Presupuesto Estimado Año 2023	Fuente de Financiamiento
LE Nº 1	LE 1-1	MS X	MS X	MS X	MS X	
	LE 1-2	MS X	MS X	MS X	MS X	
	LE 1-N	MS X	MS X	MS X	MS X	
	Total Presupuesto Estimado del LE Nº 1 por Año	MS X	MS X	MS X	MS X	
LE Nº 2	LE 2-1	MS X	MS X	MS X	MS X	
	LE 2-2	MS X	MS X	MS X	MS X	
	LE 2-N	MS X	MS X	MS X	MS X	
	Total Presupuesto Estimado del LE Nº 2 por Año	MS X	MS X	MS X	MS X	
LE Nº 3	LE 3-1	MS X	MS X	MS X	MS X	
	LE 3-2	MS X	MS X	MS X	MS X	
	LE 3-N	MS X	MS X	MS X	MS X	
	Total Presupuesto Estimado del LE Nº 3 por Año	MS X	MS X	MS X	MS X	
LE Nº 4	LE 4-1	MS X	MS X	MS X	MS X	
	LE 4-2	MS X	MS X	MS X	MS X	
	LE 4-N	MS X	MS X	MS X	MS X	
	Total Presupuesto Estimado del LE Nº 4 por Año	MS X	MS X	MS X	MS X	
LE Nº 5	LE X-1	MS X	MS X	MS X	MS X	
	LE X-2	MS X	MS X	MS X	MS X	
	LE X-N	MS X	MS X	MS X	MS X	
	Total Presupuesto Estimado del LE Nº 5 por Año	MS X	MS X	MS X	MS X	
Total Presupuesto Estimado Anual	MS X	MS X	MS X	MS X	MS X Total Plan	

Iniciativas de Inversión por Lineamiento.

Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas de Inversión	Monto Estimado Implementación (M\$)
LE Nº 1: Desarrollo Económico - Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)	48	\$7.260.500
LE Nº 2: Desarrollo Urbano - Rural. (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.)	12	\$7.510.000
LE Nº 3: Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal.	14	\$20.922.000
LE Nº 4: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente.	13	\$1.840.000
LE Nº 5: Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.)	9	\$570.000
LE Nº 6: Modernización Institucional (Fortalecimiento Municipal)	11	\$1.861.000
LE Nº 7: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana	9	\$1.540.000
LE Nº 8: Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana	11	\$11.880.000
Totales	127	\$53.383.500

Avance del Pladeco.

- 2024 → 40,46% (de acuerdo con Cuenta Pública Gestión).
- 2025 → Se esta preparando para plasmar en cuenta Pública de Gestión 2025.

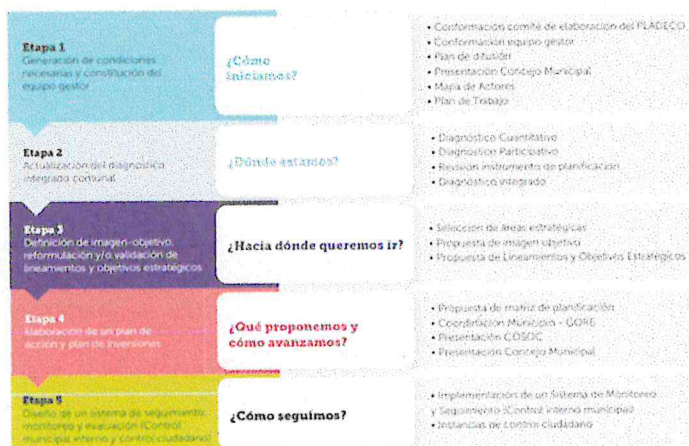


Principios Orientadores.

- Enfoque territorial.
- Flexibilidad.
- Cultura e identidad.
- Desarrollo Sostenible.
- Género.
- Interculturalidad.
- Participación ciudadana.
- Prospectiva.



Actualización del Pladeco.





Perfil de Postulación y Términos Técnicos de Referencia.

- Territorialización y segmentación del instrumento.
- Etapas definidas por metodología.
- Periodo de ejecución 6 meses.
- Financiamiento a través de Subdere.



¿Qué se quiere evitar en este PLADECO?.

- Desinformación.
- Sobrerrepresentación.
- Inviabilidad.
- Expectativas (falsas).



www.muniancud.cl

El **concejal Vargas** agradece la presentación pues el PLADECO es el principal instrumento de planificación estratégica que se tiene en la comuna, no es un programa de administración



o gobierno local para un periodo, sino más bien es una hoja de ruta para la comuna que podría abarcar 2 administraciones municipales o un poco más, por tanto, no es menor decir, esto es como lo que se vienen diciendo cuando se habla de obras de estado. Señala que parte de los proyectos que estaban presentándose y que corresponde a lo que les va a tocar revisar durante la presentación de la cuenta pública, también corresponde a aquellas consideraciones que deberían abordar en esta actualización que se viene. Le parece importante destacar algunas cosas, para la cuenta pública pasada, se informó con cero por ciento de avance a abril de 2025, se les presentó el avance del PLADECO de cuarenta por ciento y que tiene que ver, por ejemplo, en el caso del programa de mejoramiento y conservación de infraestructura vial comunal, en ese momento se les informó un 0% de avance, periodo 2020-2026, en el plan de mantención y apertura de caminos municipales también había un 0%, esto corresponde al lineamiento dos, según lo que se les informó. En el lineamiento tres de desarrollo económico, se incluyó la reposición del CECOSF de Chacao, que año estimado de ejecución debía ser el 2024, entre otros más. Lo menciona porque estas obras reflejan la importancia de hacer seguimiento y de cumplir con los compromisos que se proponen en esta hoja de ruta, una vez que se inicie la elaboración y tenga los procesos de participación ciudadana para cumplir expectativas de las cuales se habla, por ejemplo, en el caso del área de representación o desinformación, hay que partir por una etapa de educación, preguntarse si los funcionarios del municipio conocen este instrumento. Luego cree que debe iniciarse con un proceso de publicidad de lo que significa este proceso de consulta, porque muchas veces para que por falta de recursos y de priorización, no habla de esta administración, sino en general de las administraciones, no se suele dedicar los tiempos suficientes para poder trabajar en este tipo de instrumento, lo que tiene un impacto en los resultados que se quieren observar y ya después, cuando les toque aprobar, es lamentable porque generalmente llegar las críticas, pero no pueden abordar cuando es el momento. Su mensaje es la reflexión de dar total atención a este instrumento para que veamos los resultados que van a impactar en la comuna.

El **concejal Cárdenas** indica que este es un instrumento importante de planificación de la comuna y entre las cosas que a él le interesa es como ya ir abordando en lo que se va a ser en el próximo plan, porque lamentablemente ya están ad portas de terminar este y con un retraso evidente de la ejecución, por las razones que también se mencionan y que no pueden olvidar, sin embargo, también a pesar de ello, cree el avance no ha sido el más esperado. En cuanto a temas que pide que sean visualizados en el próximo PLADECO son el déficit habitacional que tiene la comuna, tema rural, agua potable y caminos, la cartera de proyectos que generen posibilidades de mejorar la calidad de vida de los vecinos de Ancud, también la generación de empleo, puestos de trabajo, que lamentablemente hoy en la comuna se ha visto disminuida, lo que se ha ido dando con el paso del tiempo. Son temas que a su ver deberían ser importantes y que evidentemente también el presupuesto municipal converse con este PLADECO, de aquí en adelante.

El **concejal Krüger** señala que esta es una de las 3 herramientas básicas del municipio, así como está el presupuesto municipal, plan desarrollo comunal y plano regulador, son tres elementos donde tienen mucha debilidad en aquellos; por otra parte están los programas sectoriales que están vinculados al sector silvoagropecuaria o al sector pesquero, que son actividades relevantes del sector servicio, se pregunta, qué perspectiva es la que interesa muchas veces, porque la participación ciudadana es relevante, sin embargo, si no tiene claro el diagnóstico el municipio, porque ha visto en general y le toca hacerlo en su oportunidad, las distintas direcciones entregan una serie de datos y creen que con eso están solucionando el objetivo de presentar el PLADECO ante de cierta fecha con evaluación y la verdad es que no hay una interpretación aplicada que refleje lo ocurrido. Los colegas planifican, pero entre comillas, la alimentación de eso no necesariamente está bien dada, qué les preocupa en la comuna, el objetivo no es por cumplir, no es por ceñirse a las pautas que dan y que son estrictas. Una de las cosas planteadas por el SECPLAN es



la flexibilidad, si no son capaces de interpretar la realidad económica, social, medioambiental del país, no son capaces de entender las limitaciones presupuestarias, el nivel de endeudamiento que tienen y siguen picoteando, todas las cosas que pudieran eventualmente creer que son necesarias, deben tener eso acotado. Agrega que al final, lo que interesa, es como sacar adelante la comuna con materias que le den estabilidad a la gente, que ellos puedan sentirse identificados con mayor propiedad en todos estos desafíos que tenemos como futuro en la comuna. Estos instrumentos los deben tener, se debe apurar el proyecto territorial de desarrollo urbano y sus sectoriales, la planificación es una tremenda herramienta, pero si no lideran bien y solo escuchan, hacen populismo, no se sale adelante, por lo que se debe hacer el esfuerzo.

El **concejal Ibáñez** indica que aquí hay una oportunidad de eficientemente realizar un trabajo real con el PLADECO. Señala que a él le tocó estar en el periodo anterior, donde tal como dice el concejal Krüger, es armar un texto en donde dan cumplimiento con lo que se debe hacer cada año, eso es algo que han ido viendo durante mucho tiempo; este es un instrumento de planificación que necesita una conversación, al igual como lo dice el presupuesto, pero también se debe conversar entre comunidades y autoridades, por lo que cree que se deben potenciar estos ejes, los habitantes, la infraestructura, la cultural y lo deportivo, también lo que siempre se habla, que es el turismo, como se puede hacer congeniar en un instrumento que, si bien es cierto, debe ser una obligación tener actualizado o presentado en fechas icónicas, debe ser una herramienta del municipio y dejar de ser un compromiso, lo que señala no solo como concejal de otro periodo sino también como dirigente de la comunidad. Hay que acercar estos servicios, optimizar servicios que beneficien la comunidad como es la salud y la modernización. Señala que se tiene un problema estructural en la salud, donde no cuentan con ningún CESFAM, si bien es cierto se tienen dos edificios que prestan el servicio, no tienen infraestructura y categorización completa, no cumplen, pero se mete la basura bajo la alfombra y llevan desde prácticamente el incendio de Pudeto Bajo y desde que cambia la Ley de consultorio, con dos edificios que no cumplen con la categorización, lo cual tiene que ver con el PLADECO también. Como se potencia y como se hacen cargo de este instrumento, en ese sentido está el desafío, porque claramente se nombraron muchas cosas que estaban en un muy bajo porcentaje y ese es el legado que tienen de la administración anterior y el desafío es tener la capacidad de mejorar esos números. La vara esta baja y espera poder recuperar todo lo que no se hizo durante ocho años, que tuvieron de sombra en este municipio. Agradece al concejal Krüger que siempre pone énfasis, porque si no son capaces de reconocer donde nace el problema, difícilmente lo van a poder solucionar; se suma a las palabras de los concejales Krüger y Cardenas en donde tiene que dejar de ser instrumento de cumplimiento y también tiene que enfocarse en lo habitacional, laboral y que pase del discurso a la realidad.

El **señor Alcalde** señala que se deben ver dos cosas que se tienen que lograr en esta administración, una es ordenar tanto el funcionamiento como las cuentas, si no se logra eso en esta administración y pueden dejar una hoja de ruta para la comuna, esas dos cosas harían que probablemente la comuna pueda levantar un rumbo nuevo, encontrar el camino que perdió alguna vez, porque hay que hacer ver y la comunidad tiene que entender que Ancud no es una comuna que está en una situación normal, sino que esta en una crisis económica desde el municipio y sus corporaciones, de ahí pueden extender eso hacia la comuna y se hace ver como que de alguna forma el municipio a veces no esta a la altura o se compara con otras comunas, que no tienen los problemas económicos que tiene Ancud y no es que quieran llorar la carta, al contrario, es una situación que si afecta, hoy tener que absorber desde el municipio pagos, cuentas pendientes, hace que ellos pudieran estas mucho más, mejorando canchas, haciendo infraestructuras, etc, que este municipio a veces no se puede dar el lujo, por lo que tienen que hacer es ordenar la deuda e ir pagándola ordenadamente, si se logra eso como primera instancia, sería un buen paso. Segundo,



tener la carta de navegación clara, para eso este instrumento es super importante, y en los años que tiene vigencia, posiblemente quede corto, lo otro es entender que esta gestión va más allá proyectada de los 4 años, pues se tienen que ser capaces de gatillar proyectos que no los van a ver y cortar la cinta, ese es el legado, porque no pueden pensar en hoy solamente, ni a mediano, ni corto plazo, sino que hay que pensar un Ancud de largo plazo y que las administraciones que vengan se comprometan a seguirlo en ese andar, porque es la única forma que esta comuna salga adelante. Los invita a construir eso, más allá de ver las cosas en el día a día. Cree que aquí lo más importante es hacer que la comunidad entienda que estamos dentro de un camino que es el desarrollo sustentable y enfocado en algo clave, que ya señaló el concejal Krüger y cree que hay que tomar atención a eso, cuando dice que pueden sectorizar el futuro, porque se puede tener una idea común de comuna, pero sectorizando los avances, la infraestructura, las estrategias para salir adelante, como salir adelante en el mundo de la pesca, tienen mucha gente en ese rubro, como van a salir adelante en el mundo de la agricultura, en el servicio, como sacar adelante la comuna y ahí generar ese gran plan, pues de alguna forma todos tienen una idea y han estado trabajando y cada vez que están en campaña, todos dicen las ideas de lo que quieren para Ancud, eso hay que conversarlo y llevarlo a este instrumento, sin que sea letra muerta. Los PLADECO en general son letra muerta y están llenos de planeas, ha escuchado planes de turismo, de otros, se cumple, pero hay cuando no lo llevan a práctica, lo otro es que hay muchos proyectos que quizás quedarán en una cartera de proyectos y que no se van a hacer. Lo mismo del CECOSF de Chacao, donde se nombró que debería haber estado en el año 2024, pero la reflexión es, realmente el sector necesita el CECOSF, la reposición de este, que no es legalmente, para el Ministerio es una posta, necesita una infraestructura más grande, considerando que toda la zona norte, hay una gran cantidad de personas que tienen que venir a engrosar las filas del CESFAM Manuel Ferrería y luego lo harán en el CESFAM Caracoles, habrá un análisis mayor ahí, esas son las cosas y los desafíos que tienen que ver; hoy se va a avanzar en otros CESFAM, en otros dispositivos de salud y cree que va hacer una buena instancia y tendrán tiempo para discutir eso.

5.- Citación Directora de Desarrollo Comunitario para exponer sobre los avances en mejoramiento de espacios deportivos.

Expone doña Ruth Caicheo, directora de Desarrollo Comunitario, acompañada de don Alex Villanueva, Encargado de la Oficina de Deportes. La directora de DIDECO informa que para ellos ha sido un desafío importante el atender todas las demandas en los espacios deportivos que tiene el municipio, pues por muchos años estos espacios se habían visto abandonados. El llamado de hace a las organizaciones para poner atención, en estas mejoras, había sido obviado y ahora ellos están haciendo un trabajo importante con el equipo de la Oficina de Gestión deportiva y juventud, que se han visto desplegados por distintos sectores de la comuna, como se evidenciara en la presentación en cuanto a las mejoras que se han realizado. Se apoyan de la siguiente presentación con imágenes que muestran los trabajos que se han ido realizando:

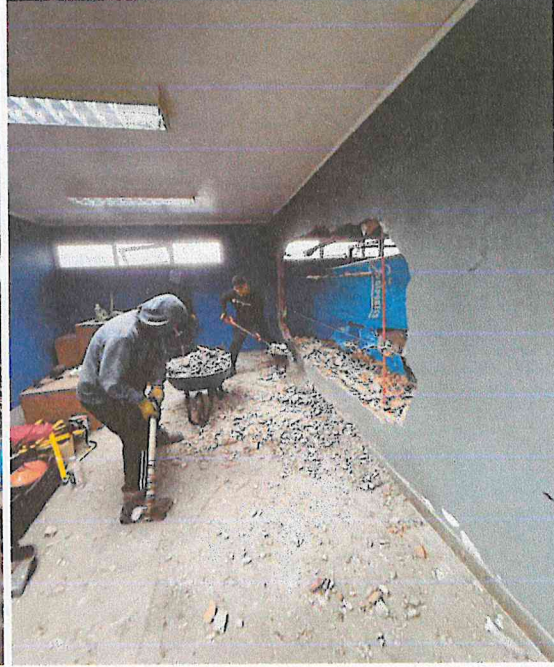
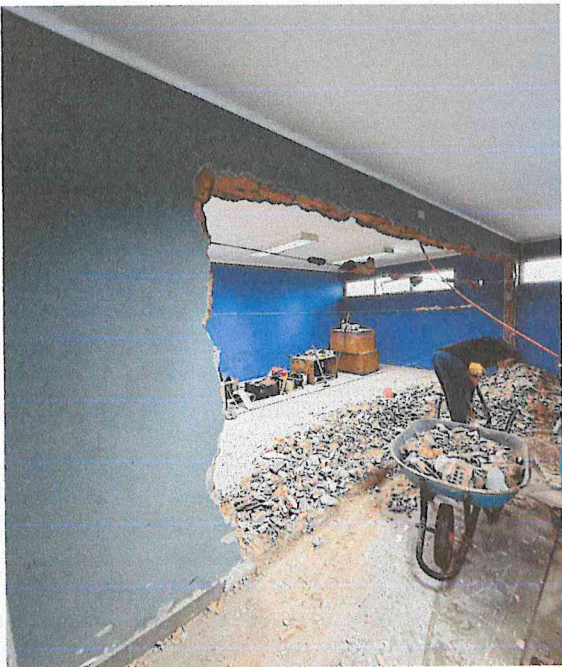
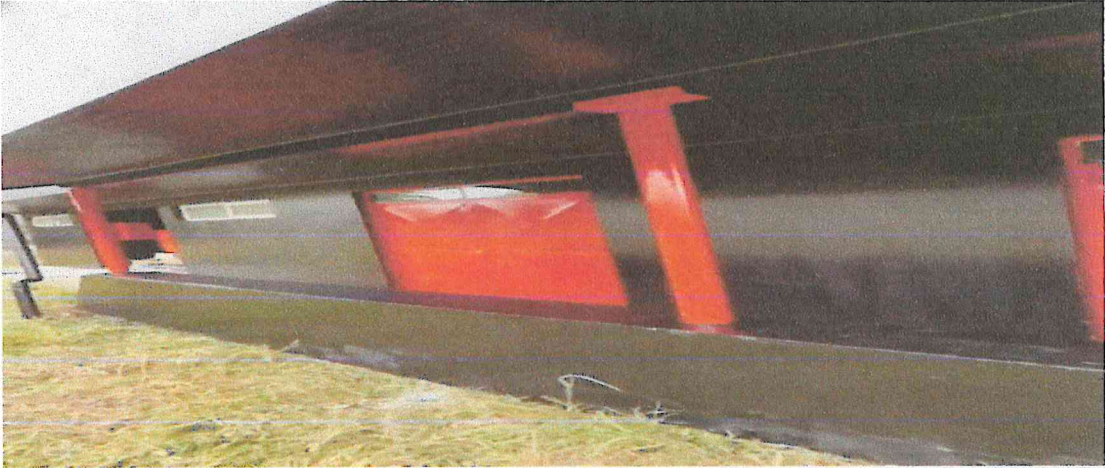
Mejoramiento estadio Joel Fritz

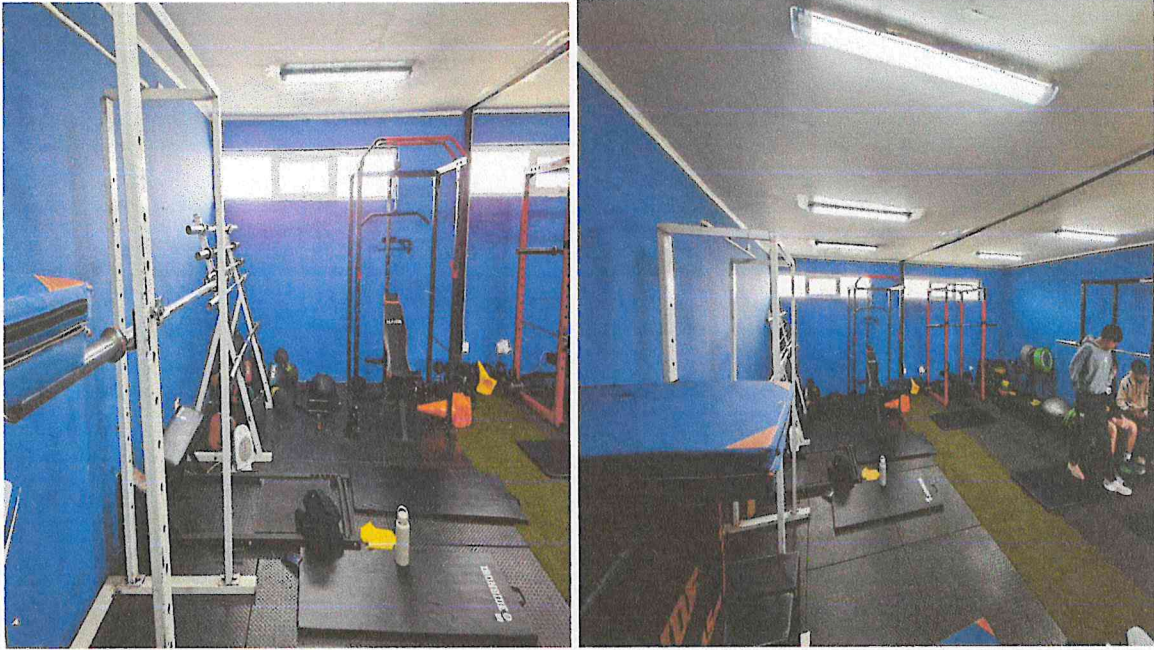










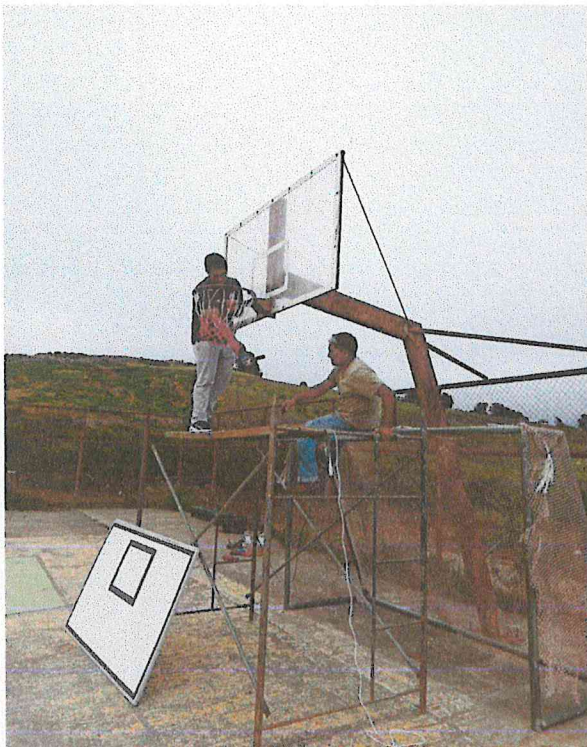


MULTICANCHA FATIMA





MULTICANCHA BELLAVISTA 2 (VILLA ARCHIPIELAGO)





MULTICANCHA ALTO DE CARACOLES



MULTICANCHA Bellavista





GIMNAZIO FISCAL LUIS CACO SUAREZ



ILUMINACION PRIMERO DE MAYO





Iluminación multicancha de nal



MULTICANCHA VILLA CHILOE





Don Alex Villanueva indica que en la imágenes falta la intervención en la Multicancha de Vista Hermosa, que esta con iluminación, se le puso un pasto sintético; las mayorías de las multicanchas se encontraban sin marcación, sin aros y sin tableros y se sabe que eso lleva un costo bastante alto, se hizo con esfuerzo, con jóvenes que son talleristas de época verano, con ellos hablaron y entre todos, donde la mayoría son profesores, hay ido a las multicanchas y ya llevan cerca de 8 multicanchas con mejoras y se quiere terminar con la multicancha en conjunto con la comunidad Borquez Solar, la junta de vecinos y el club deportivo tienen el material, pero están esperando parte de ello, para ingresar a la multicancha, una mejora en conjunto con ellos. Hay unos videos que subieron en la comunidad de Alto Caracoles que están super contentos, agradeciendo a la municipalidad, al señor alcalde y concejo, porque no habían tenido su multicancha por mucho tiempo, no tenían luz ni nada y hoy ya tienen una gran cantidad de niños y jóvenes jugando, patinando, practicando futbol, basquetbol, familias los fines de semana; como se sabe la gente va para el sector de Lechagua, ve lo que es Primero de Mayo donde se colocó pasto sintético, desde las 8 de la mañana a las 10 de la noche, no paran de jugar los jóvenes. Indica que en Vista Hermosa también les faltaba luz y esta semana se está interviniendo esa multicancha.

El **señor Alcalde** indica que nuevamente aquí se debe hacer un análisis, de cómo se recibió la comuna, como estaban las multicanchas, casi todas en mal estado, los juegos infantiles en mal estado, esa es la situación y en un año no se puede tener todo arreglado, pues hacer los proyectos llevan su tiempo; se tienen dos juegos, dos espacios con juegos infantiles que se están ejecutando desde proyecto, por ejemplo, en Quetalmahue, Chacao, lo mismo les va a pasar con las multicanchas, pues tienen algunas priorizadas y existe un compromiso con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Destaca que desde la oficina de deportes, que pertenece a DIDECO, no solamente se están haciendo hartas actividades, como talleres y campeonatos, cree que esta año ha sido como nunca, confeccionando o implementando un taller gráfico, que le van a llamar así, donde han comprado maquinarias para ir



abaratando costos y también ganando tiempo, mandar hacer medallas, trofeos y una serie de implementación que necesitan a veces las organizaciones, y que había que licitar y de repente no llegaba lo pedido, se demoraban los procesos de licitación; hoy hay ciertas cosas que se hacen desde la Oficina de Deportes y se ha implementado este taller gráfico, se han colocado diseñadores gráficos, también se han adquirido equipos de amplificación e iluminación, pues antes llegaba una organización para una actividad chica, necesitaba un micrófono, un parlante, tenían que llamar a la corporación y la Corporación hoy funciona en base al sistema de compras públicas y eso demora un tiempo, no se puede pedir para hoy en la tarde o mañana, pues tiene que ser con mucho tiempo de anticipación. Por tanto, decidieron comprar e implementar y que lo tenga DIDECO, se opere desde la Oficina de Deportes, adquiriéndose 2 pull para eventos pequeños y han dado bastante resultado y se han ahorrado muchos recursos, pero lo más importante, se han ahorrado mucho tiempo en poder responder a las organizaciones. Junto en eso se ha trabajado en mejorar espacios deportivos con el mismo equipo, que están a la vista, de lo que tiene recuerdo, no se dice arreglar la gotera del gimnasio fiscal y una serie de cosas más que no están en este resumen. Los felicita, pues sabe el trabajo que están haciendo desde la Oficina de Deportes y lo ha notado la comunidad. Indica que sabe que es difícil ordenar, por ejemplo, el tema de las horas en el Estadio Joel Fritz, porque todos quieren estar ahí, lo que también pasaba con Pudeto Bajo o en el Gimnasio Fiscal, hoy el alcalde no da ninguna autorización sin verlo con los equipos y ver como la planificación, siendo la única forma de ordenar. Agradece y señala que hay un proyecto más, donde esperan los materiales porque cuesta mucho a que lleguen, se demoraran mucho en ese proceso, hoy el tope que tiene la oficina de Deportes es que lleguen los materiales, es lo que más complica, pero lo que se ha ido avanzando y recuperando, por ejemplo, Vista hermosa, la comunidad salió a ayudar y ellos se sienten parte de sus avances y lo cuidan. Indica que hay una multicancha que para ellos muy especial, que es la que está al final de Costanera, que se verá si va en proyecto aparte después para prácticamente remodelar completamente, por mientras, están haciendo algunos trabajos de mitigación y lo último, es que han visto con muy buenos ojos lo que se hace cuando se llega a un lugar, pero no basta eso, pues han detectado que se va a mejorar un arco o un aro, pero el pasto a veces está largo o las conexiones eléctricas no están en buen estado, por lo que se decidió hacer intervenciones en los lugares, donde deportes llegara con su equipo e intervendrá lo que corresponde, pero también va a llegar área verde, ornato, operaciones, obras, la idea es llegar más coordinadamente a hacer este buen trabajo que está haciendo la Oficina de Deportes encabezado por don Alex Villanueva y la Directora de DIDECO.

El **concejal Chepillo** reconoce el trabajo a la Oficina de Deportes, ha visto todo lo que han hecho, a visitado los trabajos que están haciendo de mejoras en las multicanchas y sobre todo el último arreglo que se hizo en Joel Fritz, parece de alta competencia lo nuevo que hicieron, les felicita. Les invita a seguir trabajando y que el señor alcalde pueda apretar a las direcciones que los procesos cuando se solicitan los recursos, se necesita la llegada de materiales, cuando se hacen las licitaciones, esto que cumpla con los procesos normales. A veces sabe que hay algunas actividades de verano que están detenidas porque no han llegado los materiales, por distintos problemas, entonces eso hace que las organizaciones de cierta forma continúen con las actividades, con recursos propios. Los procesos se están demorando más de lo que corresponde, procesos que tienen días hábiles, a veces se actúa al límite del día hábil y finalmente se tiene que contar los días hábiles y pasa para la próxima semana; recomienda que se indique a las Direcciones que correspondan, que agilicen los procesos para cumplir con lo comprometido, son compromisos que como concejales hacen con la comunidad para hacer todas sus actividades, para poder ciertos recursos y quedan frenados por la burocracia.

El **concejal Vargas** saluda a los expositores y agradece la presentación. Señala que este tema de los espacios deportivos es pan de cada día, pues cada vez que van a alguna junta



de vecinos, club, vecino, se encuentran con la consulta de alguien sobre qué va a pasar con diferentes necesidades en los espacios deportivos y esta presentación les permite indicar que se están haciendo las cosas. Los felicita por el trabajo que se está realizando y plantea la necesidad de poder trabajar en este tipo de mejoramientos y mantención, si bien es cierto, no siempre es obligación del municipio, sino más bien de la junta de vecinos; pero al menos establecer las coordinaciones en lo que este es en posibilidad para la mantención de algunos lugares como Bórquez Solar, Villa Archipiélago o Bellavista 5 que también tienen un gran abandono; actualmente Villa Archipiélago o Bellavista cinco se están utilizando para lo que es patinódromo y prácticas de basquetbol, sin embargo, la iluminación es deficiente, se tiene un estado en general con claras necesidades de mantención y que sería importante poder trabajar lo mayor posible para recuperar ese lugar. Se refiere a un tema importante que se ha estado implementando respecto a las carpetas de pasto sintético, hay muchos niños que no saben que la carpeta está puesta sobre una base de cementerio y que no tiene un lugar para que genere rebote al momento de practicar actividades deportivas y eso igual podría significar algún tipo de lesión si alguno de ellos se lanza contra el pasto sintético, asimilándolo como lo que es una cancha. Le gustaría solicitar que se pueda generar alguna señalética en el cierre perimetral que entregue una alerta que es pasto sintético sobrepuesto, para evitar posibles lesiones de algunos niños que se encuentren jugando. Se refiere a la implementación de la multicancha frente al CESFAM de Pudeto bajo, en esa zona instalaron una carpeta o pequeño trozo, hay personas que consumen alcohol y tiran las botellas sobre el pasto, lo cual genera peligro y sería importante poder observar, sabe que es difícil de fiscalizar, pero en otro caso, evaluar la medida de remover si es posible.

El **concejal Ojeda** saluda y felicita el trabajo que se ha realizado, se han encontrado con varias problemáticas en multicanchas y cree que ha sido un acierto el ocupar las carpetas que fueron removidas del Estadio Joel Fritz, pues se realiza bastante deporte en la comuna. Destaca los trabajos en el Estadio Pudeto, que no salen en las imágenes, y donde aportó también el Canal Vecinal, lo que también destaca. Hace un llamado a cuidar estos recintos, donde están los trabajos realizados y es nuestro. Reitera las felicitaciones a la Oficina de Deportes por el trabajo realizado junto a su equipo.

El **señor Alcalde** indica que este informe se ha quedado muy corto en los trabajos que se han hecho, por ejemplo, en espacios deportivos están trabajando en la cancha de rugby en Bellavista, eso es de la gestión deportiva con operaciones; en Tantauco, una cancha que no había nada, hoy prácticamente ya está empastando, se habla de canchas de cien metros de largo por setenta de ancho. Hay varias canchas deportivas en las que han estado trabajando y que no están en el informe, asociándolo más a operaciones, pero es gestión de deporte, ya que han sido solicitudes que han entrado a través de la Oficina de Deportes y que se han ejecutado, que se han canalizado por la Oficina de Deportes pero que se han materializado por ejemplo a través de Operaciones.

El **concejal Krüger** señala que se habla de 8 años perdidos en muchas materias y si consideran que son doce y solo si la inversión y se disculpa llegar a otro punto, es de menos de un mil millones de pesos como se hacía en inversiones en estos años que pasaron y un poquito más, hoy tendrían alrededor de 24 a 36 mil millones más en la comuna y hoy la comuna está absorbiendo prácticamente todas las necesidades con mucho esfuerzo y trabajo, lo cual reconoce, sin embargo, cree que hay que explorar el tema de la participación ciudadana que tantos han mencionado, en el sentido que el que pide plata, se compromete con un monto determinado y contribuye en su comunidad a trabajar y no todo le den, de tal manera de liberar un poco a la municipalidad. Por otro lado, cree que podrían tener una administración más efectiva si exploraran ver cómo han funcionado en el resto del país las famosas corporaciones, tanto en cultural, en el servicio o en la corporación, industrial, productivo, que en el fondo le saca una carga importante a los municipios y son mucho más eficientes en poder administrar una situación como que están abordando con tanto



esfuerzo, sin olvidar una cosa, en vez de estar planificando cobertura, desarrollo social, desarrollo productivo, están haciendo infraestructura, pide tener conciencia de eso.

El **concejal Ibáñez** indica que esta todo dicho, pero no quiere restarse a las felicitaciones al equipo, puede ver que hay efectivamente interés y sobre todo responsabilidad, un esfuerzo enorme que se ha hecho desde las direcciones, pero también desde la planificación en el ordenamiento, que en esta caso lleva la directora de DIDECO como el señor alcalde, en ese sentido los felicita, indica que queda aun mucho por hacer y espera que se siga en la misma senda, recuperando espacios deportivos que puedan conversar igualmente con los espacios recreativos que muchas veces estan al lado de los espacios deportivos.

El **señor Alcalde** indica que van en buen camino, sabe que se deben ajustar muchas cosas, es parte del aprendizaje y mejoramiento. Cree que esta es una de las Unidades que esta haciendo bien su trabajo y a conciencia, de lunes a domingo sin horarios prácticamente, lo cual agradece.

6.- Aprobación carta de manifestación de interés de la entidad ejecutora Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) Convenio INDAP – CONADI, para continuar ejecutando el programa PDTI en la comuna de Ancud, atendiendo a los usuarios de continuidad aprobados por INDAP

Expone **don Javier Schwerter**, funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, quien da a conocer el texto de la carta de manifestación que se propone aprobar, la que fue previamente despachada a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Krüger** indica que se ha pedido en otras oportunidades, en cuanto a que se haga un resumen ejecutivo del proyecto, a fin de que la comunidad este también al tanto de este proyecto y se pueda comprender de mejor manera en su contexto general.

Doña Carmen Gloria Núñez, coordinadora del programa PDTI, indica que ha hecho entrega de un resumen de gestión del año 2025 a cada uno de los presentes, mayoritariamente está compuesto por mujeres Jefas de Hogar y también hay un porcentaje menor de un segmento de jóvenes que son de 40 años hacia abajo; se dedican a hacer actividades que estan contemplada en un plan de trabajo anual, que se elabora en conjunto con la contra parte municipal, todo el equipo técnico, posteriormente se presenta en INDAP y finalmente es evaluado en la mesa de coordinación, en la primera, por los representantes de las comunidades indígenas y también apalancan recursos con distintas instituciones y para el año 2025 se gestionaron 256 millones que corresponden a un total de 372 proyecto postulados, de esos, fueron aprobados con financiamiento 352 lo que equivale a la suma de \$256.477.476 pesos, dentro de las actividades que realizan, la parte productiva es muy relevante, no obstante, tienen la particularidad de trabajar con comunidades indígenas, por tanto, el tema de cosmovisión huilliche, es particular, con el público que trabajan, es muy importante, por lo que todas las actividades que tiene que ver con el mundo Huilliche es muy relevante, donde se invita a todas las comunidades e la provincia de Chiloé, sumando otra comuna de fuera de la provincia, que fue Maullín donde participaron alrededor de 150 personas, fue bastante exitoso, porque son esas actividades las que realmente dejan algo importante, que es la cultural, lo cual quieren preservar. Si bien es cierto, la parte productiva es muy importante, no logras hacer nada productivo si no está el componente de la cosmovisión huilliche, y una de esas es el tras quinto, que significa intercambio de bienes, servicios, para también, el cómo hacer las cosas, la sabiduría, es algo de lo cual se sienten exitosos, pues la primera fue buena, le pudieron mejorar, trataron de hacerlo, llego más gente de la presupuestada, en la versión así que están muy contentos y orgullosos de poder continuar con este tipo de actividades.



El **concejal Krüger** pide que don Alfredo Guentelican pueda acercarse a la mesa para ver el punto de vista de lo que significa socioeconómicamente para la comunidad, los pueblos originarios.

Don Alfredo Guentelican indica que este programa a diferencia del PRODESAL tiene dos componentes que son claves, que es el tema productivo y el tema cultural, social, desde su perspectiva, un poco respondiendo, es una falencia que tienen estos programas que es el tema más social, pues estos programas son muy fuertes en lo productivo, hace años que ellos vienen hablando la incorporación de un profesional en el tema social, estos programas dejan un poco de lado este tema, primero se resuelve en lo social para luego enfocarse en lo productivo, es una pelea entrecomillas, están tratando de llevar a cabo ojala el próximo año, poden financiar del INDAP cree que será difícil, pero si cree que desde el municipio con un profesional del área social que pueda hacer nexo con todos los programas de DIDECO y resolver estos temas. Ejemplo el tema de la violencia intrafamiliar, alcoholismo, que está presente en las familias, pero los colegas, como es un tema productivo, se enfocan en esto y se abstraen de esos puntos. Sin duda, estos programas apoyan la economía familiar está completamente de acuerdo, se tienen ferias, disponiéndose los mesones donde llegan los agricultores a comercializar, se tiene la plaza y otras ferias que se van desarrollando, hay espacios en el tema productivo. Ha querido aprovechar esta instancia para manifestar esta inquietud respecto a como introducirse en el tema social.

El **concejal Vargas** se refiere a la cantidad de proyectos adjudicados en los que se ven beneficiados los usuarios del programa, sin mencionar las 735 actividades que en general realizaron durante el 2025, ese es el impacto a grandes rasgos de lo que se está hablando, de lo que significa aprobar este convenio en el Fondo para la Comunidad. Felicita a la coordinadora y a su equipo, pues entre todos han hecho posible este trabajo presentado. Pocas veces presentan un documento como este, donde se explica de manera tan explícita lo que hace el programa y como impacta a la comunidad, siendo importante este trabajo y que se debe reconocer.

El **concejal Ibáñez** se suma a las felicitaciones e indica que aquí esto no es algo de hoy, se viene recibiendo este tipo de material durante los 5 años que ya lleva superando expectativas y metas, año a año reciben este tipo de información y claramente se está consolidando un trabajo que viene por años. Indica que este equipo ha trabajado en su gran mayoría, sosteniendo durante mucho tiempo y felicita a don Alfredo quien entiende que ha sido una parte importante para superar este tipo de metas, se hace un reconocimiento a la trayectoria, porque no solo es un resultado positivo con números que se vienen repitiendo, es algo que se debe destacar. Reitera sus felicitaciones y que han sabido llevar, siendo uno de los programas mas importantes en el mundo rural y cree que es donde más impacto genera el municipio y solo por ello, sino también por la conversación y la comunión que tienen con los beneficiarios. Los insta a seguir en la misma senda.

El **concejal Cárdenas** agradece la presentación y saluda a todos quienes son parte del programa. Indica que estos programas vienen con su lineamiento definido y en concejo bien poco se puede sacar, pero, sin embargo, se toma de las palabras de don Alfredo, es importante decir que para que un productor pueda ser eficiente su actividad productiva, primero tiene que resolver sus problemas sociales. Cree que es bueno que se recomiende al alcalde, en cuanto a visualizar un profesional del área que permita mejorar la calidad de vida de estas personas para que posteriormente se le exija resultados productivos, porque sin eso es imposible, en ese sentido se hace eco de las palabras para tomar un acuerdo y realizar esta recomendación, evaluar la posibilidad de la contratación de un profesional en el área social.



El **concejal Chepillo** indica que se hace una enumeración de actividades que se dan a conocer en informe escrito, saber cuántas personas participaron de esas actividades, porque cuando se habla de datos, y si las familias beneficiarias se repiten en algún proyecto, le gustaría conocer esa información. Manifiesta que ya sus colegas han dicho todo lo demás, es un programa que tiene que seguir desarrollándose en el mundo rural y se queda con las palabras del concejal, para que un negocio se desarrolle, la cabeza tiene que estar limpia para dar un futuro al negocio.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se evalúe, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, la incorporación de un profesional del área social en el Programa PDTI, que pueda apoyar a los usuarios de este programa.

La **Secretaría municipal** somete a votación acuerdo carta manifestación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción de la Carta de Manifestación de Interés de la entidad ejecutora Ilustre Municipalidad de Ancud para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), comprometiendo un aporte para el año 2026 de \$52.458.000.

7.- Aprobación transacción judicial

Expone **don Patricio Obando, director de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer la minuta despachada previamente a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Cárdenas** consulta cuál es el riesgo jurídico real de la municipalidad en caso de no aprobar esta transacción. Si existe jurisprudencia anteriormente de casos donde el municipio haya tenido que realizar esta conciliación, qué garantías reales existe de que el GORE realice el reembolso de estos recursos y el reintegro está respaldado en algún documento, se imagina que con la firma del convenio quedo dentro de las cláusulas. Por último, por qué la empresa Inversiones Futuro no realiza el pago y lo hace el municipio.

Don Patricio Obando indica que desde que él llegó en esta situación en particular, no le ha pasado, pero jurisprudencia si, esa en la Ley. El artículo 183 y siguientes, habla de los trabajos y subcontrataciones, en el cual regula explícitamente a la empresa contratante a la beneficiaria a los mandantes, en este caso, son los beneficiarios para todos los efectos legales. En cuanto a las garantías del Gobierno Regional, esto ya se zanjó en la primera audiencia, donde la abogada del GORE señaló este acuerdo, porque ellos no tienen los dineros disponibles en este momento y se obliga a ella que se reembolsara posteriormente. En la nueva audiencia que se daría el 26, él dejará plasmado aquello porque participara de esa audiencia, comparecerá, ahora si ella se compromete a eso, es una transacción y les da una especie de título ejecutivo para poder cobrar al Gobierno Regional. Por último, indica que la empresa abandonó la obra en diciembre de 2023, dejando una deuda con los trabajadores mes diciembre, enero, febrero porque los contrataron hasta abril de 2024, esta empresa que tiene está en quiebra, no tiene dinero, no han comparecido a los juicios, el abogado renunció, no tiene bienes que perseguir, por el artículo antes mencionado y siguientes del Código del Trabajo. A la larga si llegan a condenarles, se llegó a un acuerdo, irán por el total donde se habla de casi cinco millones de pesos y si salen condenados, solidariamente responsable con el Gobierno Regional.

El **concejal Vargas** consulta por qué el don Patricio quien representa la causa y se tiene al abogado Raúl Oliva que es especializado en materia laboral.



Don Patricio Obando indica que en atención que estos son hechos que ocurrieron en diciembre del año 2023, si mal no recuerda, la demanda laboral, el procedimiento monitorio presentado en abril de 2024, en aquel tiempo no estaba como asesor jurídico, no estaba don Raul oliva, por eso son causas antiguas que llevaba la dirección de jurídica, donde asume que estaba viendo la causa don Jorge Ulloa, quien esta de vacaciones.

La **Secretaria municipal** somete a votación transacción judicial:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la transacción judicial propuesta en causa ROL M-23-2024 del Juzgado de Letras de Ancud, caratulada "González con Inversiones Futuro", obligándose el municipio al pago de la suma única y total de \$1.217.718.

El **concejal Krüger** pide un acuerdo para hacer una modificación en el desarrollo de la tabla, pues le interesa que esté el alcalde, los concejales manifiestan su conformidad.

8.- Autorización suscripción convenios y contratos:

- ✚ **Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL 2026-2029" Región de Los Lagos – comuna de Ancud, entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Ancud.**
- ✚ **Convenio de implementación plurianual Fase I – Fase II – Fase III, Programa de recuperación de barrios, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos y la Municipalidad de Ancud "Barrio Pudeto Bajo".**

Expone **don Javier Schwerter, funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer un resumen del convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL 2026-2029" Región de Los Lagos – comuna de Ancud, entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Ancud, el que fue previamente despachado a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Krüger** pide se informe si hay algún cambio en cuanto a cobertura y presupuesto, para poder votar la continuidad del proyecto.

Doña Mónica Ampuero da respuesta, indica que hace un tiempo atrás hizo una presentación de la carta de manifestación de interés, donde indico un pequeño incremento a años anteriores, para desarrollar un a fiesta del agro con mayor magnitud y mejor cobertura. También informa que están atendiendo a 673 familias dentro de los rubros que siempre se han estado trabajando, principalmente el rubro pecuario, bovino, ovino; en el tema de hortalizas, cultivo de papas, ajos, se ha ido implementando bien, otras aristas en el tema de frutales menores, como lo que es frambuesas, frutillas, arándanos, esas también se están implementando como cultivos nuevos, en varios sistemas productivos comerciales, tanto como de autoconsumo; también están potenciando dentro del desarrollo de este año, el tema de ir especializando con mayor conocimiento a los agricultores en tema avícola y producción de porcino, rubros que se tenían como autoconsumo y no había mucha alineación, técnicas en esos rubros, pero ahora se está dando un fortalecimiento mayor a esos rubros, sin dejar de lado el tema del agroturismo, que es un rubro amplio que estan desarrollando. En cuanto a los apicultores, informa que hay algunos que han ido ingresando esta temporada y hay otros que han tenido un par de años de participación en el programa, también dentro del mismo factor frutícola, están incentivando a que vaya de la mano con el tema apícola, para ver el tema del valor agregado y que puedan ir ingresando al comercio formal.

El **concejal Vargas** consulta cómo evalúan la satisfacción de los usuarios este año en comparación al anterior.



Doña Mónica Ampuero responde que este año con respecto al anterior, dentro de lo que se ha llevado en el proceso del programa, en comparación en el 2024 se hizo una participación de tres mesas de coordinación, que es lo mínimo que les exige INDAP, donde se hace la presentación de toda la gestión de recursos y acciones formativas, como también las acciones que son específicas nivel de predio. Para el 2025 se duplicó esa cantidad de mesas de coordinación para hacer una rebaja más amplia de la información y al mismo tiempo, se tenga una retroalimentación o unas sugerencias provenientes del mismo agricultor para implementar en los planes de trabajo. Las mesas de coordinación han sido exitosas, siempre han tenido una valorización positiva del trabajo y el desarrollo de las actividades que hacen en el campo.

El **concejal Cárdenas** saluda a todos los funcionarios de PRODESAL por intermedio de su coordinadora. Indica que se ha mencionado la fiesta del Agro, es algo que les gusta pues esta actividad involucra todo. Consulta qué tan cercano o lejano, guardando las proporciones, que tan parecido puede llegar a ser eso, cuantos usuarios que eran de PRODESAL dejaron de ser PRODESAL y pasaron a ser SAT.

Doña Mónica Ampuero informa que la mayor salida de usuarios la tuvieron en el 2023, donde se creó una nueva unidad SAT, que es una asesoría especializada donde egresaron aproximadamente sobre cincuenta usuarios de esa temporada de agricultores que eran los más avanzados de PRODESAL, durante el año egresan entre 5 o 7 por efecto y los demás egresos lamentablemente son por fallecimiento o cambios de domicilio o por incumplimientos del usuario, donde existe un egreso en esos factores entre 15 a 20 personas por año, las cuales también se reponen y este año tuvieron un ingreso de sobre 20 personas que son usuarios que nunca habían estado en el programa. En cuanto a la fiesta del agro, ojalá se pudieran acercar cada día más a lo que es SAGOFISUR que tienen otras visiones, el aspecto genético que las mejora y lo que se quiere mostrar en la actividad. Que muchas veces uno resguarda la cultura como también el ir haciendo las mejoras, pero de forma más a lo que quiere el usuario. Cree que quizás podrían mejorar la fiesta del agro, considerando a lo mejor un factor de seminarios técnicos que sean más amplios para la comunidad, no tan solo para usuarios, sino que es abierto a toda la comunidad o a la provincia, ese es un factor que quisieran mejorar y aplicarlo en sus actividades, aunque consideran que con los recursos que entrega el municipio se logra realizar un gran evento y la misma comunidad lo agradece, tanto por redes sociales como los mismos agricultores, en el año 2025 quedaron muy gratos con la actividad encontrando que estuvo bastante completa en todos los aspectos.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la suscripción de convenio:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción del Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" 2026-2029 a ser suscrito entre la Dirección Regional de INDAP Región de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución de dicho programa en la comuna de Ancud, existiendo para ello un fondo a ejecutar por el monto total de \$311.199.065 y siendo su plazo de ejecución desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe y hasta el 31 de diciembre de 2029.

Luego, don **Javier Schwerter**, funcionario de Asesoría Jurídica da a conocer un resumen del Convenio de implementación plurianual Fase I – Fase II – Fase III, Programa de recuperación de barrios, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos y la Municipalidad de Ancud "Barrio Pudeto Bajo", cuyo texto íntegro fue despachado previamente a cada uno de los señores concejales.



El **concejal Krüger** informa que esto se expuso en la sesión de concejo anterior, por lo que es algo que ya se conoce.

El **concejal Vargas** pide que el SECPLAN pueda informar el trabajo que están realizando desde la Dirección para contar un poco el trabajo que están realizando desde la misma dirección para poder avanzar con ello, proyecto que es muy grande y esperando por vecinos.

El **Director de SECPLAN** informa que esta es una inversión de más de 1.500 millones de pesos para el territorio, es una priorización y se les instruyó que puedan trabajar el sector de Pudeto Bajo, donde hoy ya están firmando convenio, prontamente estarán viendo la contratación de personal, el cual estará ubicado en Pudeto, se adquiriría una oficina container equipada con aire acondicionado y todas las comodidades para que puedan trabajar; cree que a fines de marzo ya con el trabajo territorial, siendo importante porque hay obras involucradas y trabajo comunitario, por tanto, se tendrá un gran despliegue durante estos años para generar un gran trabajo en el desarrollo urbano y comunitario del sector.

El **concejal Ibañez** felicita al alcalde y director de SECPLAN por concretar este tipo de programas, marcan un antes y después en la comuna, ya lo han visto en Caicumeo y que se tenga esta intervención en Pudeto, donde se va a avanzar en algo importante que la comunidad ha esperado por mucho tiempo y que tienen que ver con el hermoseamiento del ingreso de la ciudad. Cree que ha existido una excelente programación, estar avanzando tan rápido contribuye aquello, no todo está en la adjudicación del programa sino también en el cumplimiento de las fases previas, lo que destaca, cree que esto es uno de los hitos más importantes de la administración y es algo que se debe resaltar.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la suscripción de convenio:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción del Convenio de Implementación Plurianual Fase I - Fase II - Fase III, Programa de Recuperación de Barrios, a ser suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución del programa "Barrio Pudeto Bajo", siendo el monto total asignado al proyecto la suma de \$453.000.000 y estableciéndose como plazo de ejecución desde el día hábil siguiente a la fecha de ingreso del equipo barrial, como proceso posterior a la toma de razón de Contraloría General de la República y con una duración máxima a de 65 meses.

El **señor Alcalde** indica que es parte de la dignidad e ir cambiando el rostro de la entrada de Ancud, son procesos largos y espera que no sea solo Pudeto Bajo, sino que se sume Mutrico y más allá. Señala que estuvieron trabajando en esto, estuvieron en reuniones con el MOP y quieren soñar con esa entrada que en cada conversación se habla, de cómo quieren ver la entrada de Ancud; en cuanto a cuando va a estar lista la doble vía, como el 2032 - 2033, pero hay que iniciar los procesos y hay decisiones que se están tomando hoy y donde deben incidir hoy y no el 2033. Agradece la presentación.

9.- Aprobación asignación especial art. 45 Ley 19.378

Expone don **Luis Carrillo**, secretario general de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, quien da a conocer que se entregó la propuesta para la asignación especial del art. 45 de la Ley 19.378 existiendo un acuerdo con los distintos estamentos y los gremios de salud. Esta en manos del concejo el documento y en caso de consultas están atentos a responder.



El **concejal Cárdenas** indica que esto ha sido el esfuerzo que han puesto las diferentes asociaciones gremiales que componen la salud primaria y depende de igual forma de la voluntad del alcalde. Informa que estuvieron el jueves en reunión con las asociaciones donde ellos planteaban sus requerimientos y hace presente el compromiso que se tomó en aquella instancia y que dice relación con avanza con la carrera funcionaria a partir del mes de marzo, le gustaría esto quede como acuerdo de concejo, que la Corporación Municipal a través de su secretario, de manera paralela, mientras se trabaja en lo que es el traspaso de salud al municipio, avanza en lo que es la carrera funcionaria para dignificar a cada uno de los trabajadores de la atención primaria de salud.

El **señor Alcalde** indica que ese es un acuerdo que se tomó con los gremios desde marzo, al menos cumplirán desde comienzos del mes, quedando para la segunda quincena, de comenzar a trabajar, pero le darán celeridad a eso, ellos al menos van a cumplir aquello desde la segunda quincena de marzo.

El **concejal Vargas** pide que se exponga la presentación del art. 45.

Don Luis Carrillo indica que el art. 45 de la Ley 19.378, que dice con la aprobación del concejo municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio, dichas asignaciones podrán entregarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria de las personas de uno o más establecimientos dependientes del municipio, según las necesidades del servicio, en cualquier caso, dichas asignaciones transitorias, durarán como máximo hasta el 31 de diciembre de cada año, en la propuesta que tienen para aprobar o no, el artículo 45 a diferencia de años anteriores, se llegó a un acuerdo en cuanto a aumentar el monto en las otras categorías, que se da aproximadamente 443 funcionarios, de 20 mil pesos a 40 mil pesos y estas asignaciones como deberían ser pagaderas en el siguiente modo. En el mes de febrero el pago será correspondiente a dos meses y desde marzo a junio el pago será un valor mensual y se excluyen de este beneficio a los directores y su dirección administrativa del DESAM a los directores y subdirectores administrativos de los dos CESFAM y del nivel central el director de administración y finanzas, director de control de gestión y la jefa de personal, tal como menciono, esta asignación será proporcional a los días efectivamente trabajados, no se consideran el pago a tiempo de ausencia por licencia médica, ahí está firmado por los directores de la administración central y los presidentes de las dos asociaciones y del Alcalde.

El **concejal Vargas** consulta cuál es el origen de los fondos para el pago de esta asignación, en vista de que se ha conversado de la crisis financiera que está atravesando la corporación y la situación que está enfrentando el municipio, pero resulta que en paralelo se presenta aquí un monto que no es menor, son 227.100.000, se pregunta cuál es el cálculo, cual es el análisis financiero que realizan para poder entregar esta propuesta de negociación, en vista de que no le tocó estar presente en las instancias en donde se llevó este tipo de negociación y que por cierto no tuvieron instancia previa para analizar. Le preocupa que por un lado sepan que tienen esta crisis financiera y por otro lado, se pacte una negociación para entregar un artículo que es transitorio, de acuerdo con las necesidades del servicio, que de acuerdo al único documento que tiene en sus manos, tampoco tienen los fundamentos de estas necesidades del servicio, del fundamento de la negociación, estas necesidades del servicio, tampoco los fundamentos de la negociación y los de análisis financiero que se realizó detrás de la corporación o del municipio para entregar estos fondos que son bastantes cuantiosos. Lo consulta, porque menos se dijo con claridad, médicos y químicos en este caso 500 mil y odontólogos 306 mil, en otras categorías B a la F 40 mil, pero el costo de febrero y junio 227 millones, que vendría siendo lo que está sometiendo a votación.



El **señor Alcalde** indica que se trató de mantener lo que venía del año pasado, esa fue la base que querían mantener, entendiendo la situación por la que se atraviesa y entienden que había una voluntad de mantener la cifra. Indica que, si se dan cuenta, los médicos y químicos mantienen el monto que tenían el año pasado y solo se aumenta lo relativo a la categoría odontólogos, a seis meses, en vista de que se irá viendo cómo se va avanzando financieramente en la Corporación para tomar mejores decisiones que se tomen desde julio hasta diciembre, aparejado a lo que van a ir trabajando en el tema de la carrera funcionaria.

El **concejal Ibáñez** indica que hoy se está avanzando significativamente en la dignificación de los trabajadores de la salud, lo dice porque siempre cuando hablan de los trabajadores de la salud y los mismos trabajadores, los mismos gremios, se habla del equipo de salud, pero históricamente durante 8 años ese discurso cada vez que se negociaba el artículo 45 se caía, ahí ya no era equipo de salud, eran categorías y siempre quedaban al debe las categorías de la B a la F y hoy esta administración ha sabido hacerse cargo de ese tema, se está avanzando efectivamente entregar una mirada de equipo de salud, en donde todos los entes son importantes, desde el que hace el aseo hasta el que entrega receta médica, es algo que esta administración está haciendo y se siente muy conforme por ello. Tienen algunas cosas que aun están al debe, como es el tema de las calificaciones y el uso del percapita, pero hoy sin duda tienen que avanzar con la misma energía que están ahora. Hoy sin duda se está haciendo justicia social respecto a lo que son los trabajadores, auxiliares de servicio, TENS a todo personal técnico, administrativo y choferes que generan la atención de salud, pues hoy recursos escasos se entienden que están entre químico y médico, el resto es también trabajadores de la salud. Están en la línea correcta, no están inventando la rueda, están aún bajo otras comunas como Castro, que entregan una asignación de artículo 45 incluso mejorada para todas sus categorías, cree que es la forma de poder avanzar. Felicita a los dirigentes de ambas asociaciones que han tenido la altura de miras por llegar a este acuerdo histórico para todos los trabajadores. Hoy los trabajadores están consiguiendo lo que estuvieron peleando durante prácticamente diez años, donde todas las administraciones se reunían a puertas cerradas a negociar con las categorías, sin tomar en cuenta la totalidad de los trabajadores, estos recursos ahora les llegaron a todos. Felicita a los dirigentes y al señor alcalde y su equipo, pues hoy puede decir que se está avanzando en lo que es atención primaria de salud, para igualar la cancha respecto al artículo 45 y queda pendiente avanzar con las calificaciones y con el uso del percapita.

La **Secretaria Municipal** somete a votación acuerdo asignación artículo 45:

El H. Concejo Municipal, acordó otorgar una asignación transitoria a los trabajadores del área atención primaria de salud de la comuna de Ancud, de acuerdo a la establecido en el art. 45 de la Ley 19.378, según el siguiente detalle:

	AÑO 2026: Meses, febrero a junio			
	Cantidad	Monto Bono	Costo Mensual	Costo febrero - junio
Médicos (24) – Químicos (4)	28	\$500.000	\$ 14.000.000	\$ 84.000.000
Odontólogos	20	\$306.500	\$ 6.130.000	\$ 36.780.000
Otras Categóricos (B a la F)	443	\$ 40.000	\$17.1720.000	\$ 106.320.000
			TOTAL	\$ 227.100.000

El **concejal Vargas** indica que él entiende la necesidad de generar este tipo de aportes, pero en términos de servicios no los ve, si en cuanto a justicia social, no sabe dónde está



el fundamento en físico, donde puedan argumentar en este caso el aporte. Cree que hay un tema importante entre distinguir entre crisis financiera y el aporte que están generando, donde menos ve el término de análisis financiero, le cuesta un poco ponerse en la situación de comprender que están atravesando una crisis, pero después tener que someter a votación un tema que tampoco comprende bien, porque no tiene mayores antecedentes sobre el bono que se busca generar. Por lo anterior, va a tener que rechazar esta asignación. Agrega que comprende el punto relacionado a las categorías, relativo a lo que menciona el concejal Ibañez, pero en ese sentido, no ve un análisis financiero que diga que están realizando una medida proporcional al bono que están generando.

El **concejal Krüger** indica que en la administración pasada se transfirieron recursos a la Corporación de casi 2 mil millones de pesos de salud a la educación y siempre, afortunadamente, se ha mantenido el equilibrio entre per cápita y los recursos que se gastan en materia de educación primaria. De tal manera que la situación que se propone le parece de toda equidad y justicia. Valora el hecho, que si algo sano tienen es la salud, que se haya tenido mala administración, eso sí lo da firmando y cree que es evidente cuando se malversan fondos en desmedro de la salud primaria.

El **señor Alcalde** pide que se prorrogue la sesión en media hora.

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la extensión de la sesión ordinaria N° 44 en treinta minutos más al tiempo reglamentario.

10.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal

El **concejal Krüger** informa que no podrá realizar la Comisión de Fiscalización fijada para el día de hoy, recalendarizando para el próximo martes 3 de marzo a las 15 horas.

La **Secretaria Municipal** somete a votación recalendarización de comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recalendarizar la reunión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, fijándola para el martes 03 de marzo de 2026 a las 15:00 horas en la sala de Concejo Municipal con la finalidad de analizar el último informe trimestral emitido por la Dirección de Control Interno.

11.- Correspondencia

Se propone posponer este punto para la próxima sesión de concejo.

12.- Varios

Expone sus varios el **concejal Cárdenas**:

- Se refiere a lo ocurrido el año pasado con el pago de permisos de circulación, se esta adportas que en marzo vence este proceso, le gustaría que se pueda reevaluar la posibilidad de no enviar un equipo que el año pasado estuvo en Chacao, toda vez que durante el año pasado los funcionarios tuvieron que hacer un trámite que no les corresponde, pero lo hicieron con buena voluntad, que era sacar el SOAP, donde los usuarios traspasaban los recursos y se compraba el SOAP tema bastante engorroso. Por otro lado, indica que, en comparación a la cantidad de usuarios, que allá fueron 300 en un mes, y siendo 300 usuarios en un día aquí en la ciudad y considerando también la capacidad de cajeras. Le gustaría evaluar la posibilidad que no se saque caja a los sectores rurales, que se mantengan en Ancud, pues aquí están las aseguradoras que venden los SOAP permitiendo que el proceso sea mucho más ágil y disminuyendo de alguna manera las filas largas que ver permanentemente, en especial en la segunda quincena de marzo.



- Pide que se considere lo relativo al segundo pago de la cuota que quedo pendiente a ser entregado al Centro de Padres Goleta Ancud, relacionado al transporte; situación que hizo ver hace concejos atrás. Sin embargo, estaba revisando la última modificación presupuestaria que se les envió y no está considerado, espera pronto pueda estar considerado en tabla.

El **señor Alcalde** indica que va en la próxima modificación.

- Se refiere a los faldeos de Pepita Manss, sector donde hay una alta cantidad de arbustos y árboles que hacen un riesgo permanente a algún incendio. Pide no olvidar lo ocurrido en Castro, que sin se verano, en los primeros días de diciembre se produjo una situación donde 200 familias terminaron damnificadas por un incendio. Solicite que se aborde la instancia para conversar con los vecinos y propietarios para la limpieza que corresponda, así también de sitios públicos, ya que hay vidas involucradas que pudieran verse afectadas.
- Menciona lo ocurrido durante la semana pasada, lo que hizo saber mediante un correo al alcalde y secretario de la corporación, administrador y director del DESAM, por lo ocurrido sobre un supuesto abuso de parte de un medico prestador de servicios hacia una trabajadora de una empresa externa. Pide que se le haga llegar un informe que de cuenta de las medidas administrativas adoptadas por parte de la Corporación y se pueda aclarar la situación o el vínculo contractual que se tenía con la empresa que era prestadora de servicio de aseo y por lo que entiende habria finalizado el convenio que tenían vigente, pero tenía cláusula que permitía extender mientras haya una nueva empresa para dar continuidad al servicio.

El **señor Alcalde** indica que va a reevaluar el tema de Chacao, ve que hay una situación allí, pues lo que se hizo allá en todo un periodo, aquí se hacía en un día, es un dato que no pueden soslayar y que van a analizar en su mérito, pues se deben optimizar los recursos. En cuanto a la segunda cuota para el Centro de Padres y Apoderados lo tienen considerado, por ahora fue la modificación, de alguna forma en modo de más urgencia, ahora ira considerada, pues lo tienen en listado. En cuanto a lo de Pepita Manss, señala que lo van a analizar, vera la parte técnica, ver si hay algo público o existen propietarios involucrados. En cuanto al tema del médico, efectivamente ingreso un correo electrónico con una solicitud de información, esa respuesta él la firmó hoy en la mañana, no sabe si les llegó a sus correos.

El **concejal Cárdenas** da lectura al correo que hizo llegar en su oportunidad para pedir el informe sobre la situación expuesta.

El **señor Alcalde** indica que la respuesta ya la vio en la mañana y les debería llegar. Da a conocer parte de la respuesta.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Cárdenas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda entregar un informe a los concejales que de respuesta al correo enviado por el concejal Javier Cárdenas y que dice relación con los eventuales hechos de abuso de un médico del CESFAM Manuel Ferreira hacia trabajadora, señalando cuáles fueron las medidas administrativas que se tomaron desde la Corporación Municipal de Ancud. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Cárdenas.



El **señor Alcalde** propone prorroga en media hora mas el plazo entregado

La **secretaria municipal** somete a votación el acuerdo de prorroga:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar una nueva extensión de la sesión ordinaria N° 44 en treinta minutos más que se suman al tiempo prorrogado previamente.

El **concejal Chepillo** expone sus varios:

- Solicita un informe a la Dirección de DIMAO Por la venta de materiales de reciclaje, específicamente en lo que es chatarra desde el año 2024 a la fecha 2026 y solicita que cuando se presente el informe se les haga llegar esto a sus correos.
- En sesiones anteriores habia pedido un informe relativo al campeonato Copa Kid, pide saber en qué esta eso.
- Se refiere a reunión realizada con Junta de Vecinos de Pudeto Alto, recuerda algunos compromisos que adquirieron con ellos, que igualmente la DIDECO también envió un informe bien completo y con fotografías al respecto, como las iluminarias, áreas verdes y tablero de luz, le gustaría que esos 3 puntos se agilicen.
- Pide saber en qué esta la solicitud realizada sobre la mesa de trabajo de monumentos.
- Consulta en qué esta lo relativo al aparcadero, realizar visita al sector de Butamanga, que es necesario para la comunidad y lo exige.
- Recuerda que la Junta de Vecinos requiere el apoyo de maquinaria para recargue de camino ya que durante invierno se inunda y cuesta los accesos de la misma sede.
- Señala que se hace un trabajo bien importante para resguardar y mejorar los espacios deportivos, invita a la comunidad a cuidar esto, pues no puede ser que se este instalando un tablero un día y al otro día lo quieran sacar. Exige a la comunidad porque ellos tienen responsabilidad de cuidar los espacios.

El **señor Alcalde** indica que se va a hacer el informe sobre venta de reciclaje. Va a consultar en qué va el informe de campeonato Ancud Kids. El tema de los avances de la junta de vecinos de Pudeto bajo, la mesa de trabajo de monumentos ayer estuvo en conversaciones con Arquitectura del Ministerio Obras Publicas que es bastante interesante y que va en esa línea. En cuanto al aparcadero municipal informa que se licitó 5 veces, tubo la posibilidad de estar con el concejal Ojeda y Chepillo con la comunidad, en vista de la urgencia, se acoplaron a una reunión que no tenían programada, pero ellos tuvieron la disposición de escucharlos, ir a ver el terreno y comenzar a informarles de qué se podría tratar esto y no saltarse a las comunidades, es cierto que pueden cohabitar con el lugar, tomando los resguardos necesarios que es lo que han expresado, comprometiéndose a irles informando para que tengan conocimiento, la idea es que construir un lugar, con cierre perimetral, con espacio de administración y se licite pero a una empresa, entregando el municipio el espacio, esa es la nueva estrategia la cual debe ser junto a la comunidad.

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- Muestra imagen de Villa Esperanza, Pasaje Lechagua, donde hay un sitio abandonado en ese lugar donde una persona vivió mucho tiempo, después se fue, incluso hay colchones; el sitio tiene propietarios, pero no está habilitado, ellos se

fueron. Indica que hay maleza, colchones y hay presencia de ratones. Indica que una de las vecinas hizo la denuncia en DIMAO.



- Muestra imagen de la entrada de Ex Cancha de Huasos, donde ha recibido reclamos por la profundidad y para doblar chocan los vehículos con la carretera ruta cinco sur, los colectiveros ya no quieren ir a la población por la presencia de estos hoyos. Solicita la posibilidad de ripiar o emparejar.



- Indica que hace unos días se iban a reunir con la Liga de Talentos, pero no se pudo concretar, hay una subvención pendiente, para que se pueda realizar su premiación.
- Cuando estuvieron en Butamanga uno de los temas que trató es que existe un pozo donde se van a dejar escombros del puente, revisar si hay contratos referentes al tema, es necesario tener esta información.
- De parte del Club Deportivo Independiente de Quetalmahue, informa que realizaran su evento deportivo último del año este domingo, ellos no cuentan con agua en el camarín, cocina ni sede, pide que se vea la posibilidad de apoyar con agua este domingo.

El **señor Alcalde** indica que verán este último punto con urgencia, pues Quetalmahue tiene un problema general de agua, están viendo algunos temas con



el APR, quienes están trabajando por obtener su vigencia y después se quiere trabajar con ellos, habilitación de bombas que funciona con bajo caudal pero le ayuda bastante, ver como limpiar esas fosas sépticas, no tienen ningún tratamiento, algo muy parecido cuando era alcalde el concejal Krüger, se tuvo que limpiar la fosa de la población José Mairlot, situación similar pasa en Quetalmahue, pero lo tomaran por etapas, por temas de costos y ellos están viendo la parte legal.

El concejal Ibañez expone sus varios:

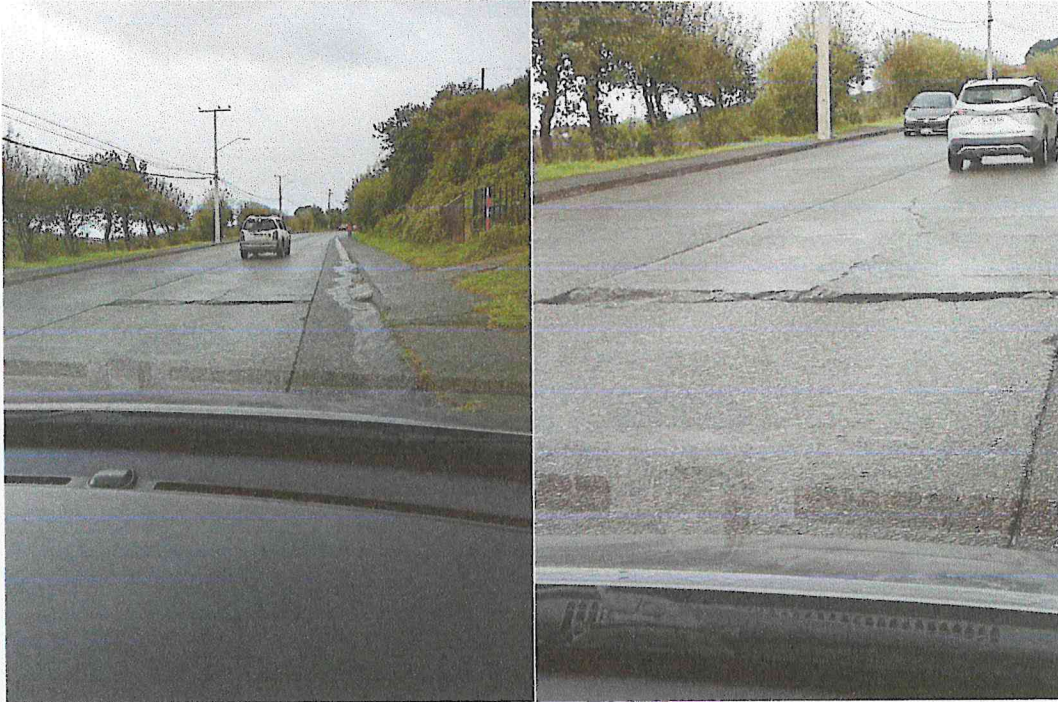
- Muestra video de situación que viene manifestando en varios concejos, situación de calle El Esfuerzo como medida alternativa ante choques. Ha venido solicitando que se haga una reunión con los vecinos, realizar mantención de la calle y no se hizo, sucedió esto y hubo mucho mal estar y riesgo por parte de la comunidad, no es solo problema de angostura, sino también en la mantención de la cuesta agrietada, claramente hay responsabilidad municipal, entendiéndose que esto sí o sí es una medida de emergencia, no tiene las cualidades para ser una avenida que cumpla una función permanente, pero si se tuviera mantenida o se viera el tema del proyecto que según SECPLAN dijo que está en vías de estudios. Hoy se puede cumplir con la visita a terreno que viene solicitando hace cuatro o cinco concejos atrás, que se reúnan con los vecinos y se haga un compromiso de tenerlo. Indica que esto en invierno, sería imposible.
- Muestra imagen de lo que ocurre en Balcacura, donde faltan 3 cañones y que fueron retirados por la Armada de Chile en los años 80. Cree que cuando se habla de turismo, de ser la capital histórica que es Ancud, no pueden darse el lujo de no hacer nada por tener en este caso, la recuperación de estos cañones que son de la comuna, por lo que recomienda que se pida una audiencia con la autoridad naval regional correspondiente, para tener un acercamiento previo o en su defecto con el Ministerio del Interior o de Defensa, con quien corresponda para iniciar las acciones y ver la posibilidad de recuperar los cañones que pertenecen a la comuna de Ancud.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibañez:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se solicite una audiencia con la autoridad naval correspondiente de la Región de Los Lagos o, en su defecto, con el Ministerio del Interior o el Ministerio de Defensa, para que iniciemos las acciones que permitan recuperar los cañones que fueron retirados en su oportunidad de la batería Balcacura y que pertenecen a la comuna de Ancud.

- Muestra imagen de calle Salvador Allende en el cruce de Bellavista donde hay un evento grande y peligroso porque se tienden a cambiar de calzada, solicita se pueda ir en reposición de esta situación.



- Muestra imágenes de lo que sucede en Caulin, donde existe una alcantarilla que esta al aire y se requiere apoyo de la maquinaria municipal para colaborar con los vecinos de la comunidad de la parroquia, porque ellos tendrían la disponibilidad de colocar material para el relleno, pero se debe tomar contacto con el comité de capilla para generar rápidamente ante que llegue el invierno, esta situación de forado puede afectar a las tumbas que están al lado el material lo colocarían ellos.



- Consulta sobre lo relativo al estacionamiento de la Feria Municipal, pues han vuelto a tener el mismo problema, el concejal Chepillo lo ha manifestado en varias ocasiones, no quiere pensar que no hay voluntad de enfrentar el problema, porque hubo un conflicto el otro día al respecto. Lo que sucede en calle Colo Colo y el estacionamiento mencionado, van a cumplir más de un año y tuvieron 4 años en que tampoco se tomó cartas en el asunto y es saber si efectivamente se harán cargo del problema, porque no esperaran que tendrán un conflicto mayor, que haya un problema mayor para que se reaccione por la verdad es que es tierra de nadie. Esto afecta a las personas que utilizan los buses de turismo, porque la gente cuando a comprar se coloca donde no corresponde, porque el estacionamiento fue pensado



para la feria, lo puede corroborar el concejal Krüger, fue creado para que vaya el usuario que compre y es la función que debe cumplir, ve que esta administración no se quiere acercar a los problemas, pide encarecidamente que se haga.

- Manifiesta que la audiencia con el Club Deportivo Los Pinos está pendiente, habría que reprogramarla.
- La basura en cruce Pumanzano nuevamente está, hay que tratar de sacarla.
- Propone reprogramar la visita al taller municipal, para evaluar las reparaciones previas al invierno, para este viernes.
- Indica que estuvieron en el cerro Huaihuén, viendo los trabajos en la pista, pero ayer le tocó pasar por el acceso de Avenida España, el que está intransitable, recuerda que esa es una alternativa para todas las personas cuando inicia el año escolar, por el tráfico. El alcalde dijo acá que se estaba manteniendo por semana, lo que cree que no es así, le invita a que vayan al acceso y no hay posibilidad de transitar en vehículos menores, es algo que se debe hacer a la brevedad.
- Informa que la intervención municipal no se hizo en febrero, pero espera tener la capacidad de realizar por lo menos dentro del primer trimestre.

La Secretaria Municipal somete a votación la reprogramación de visita al taller municipal: El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó recalendarizar la visita de fiscalización al Taller de Operaciones fijándola para el viernes 27 de febrero de 2026, a las 11:30 horas.

- Propone al alcalde que para la conmemoración del zarpe de la Goleta Ancud se pueda extender la invitación de nuestras actividades al Concejo Municipal de Punta Arenas, situación que se realizó previamente también en la administración de don Federico Krüger, el objeto de esta extensión de invitación es que se ve como en Punta Arenas realizan con bastante entusiasmo y pertinencia todo este tipo de celebraciones, el bicentenario, el zarpa, la regalada y claramente cree que una de las formas de poder avanzar en una real conmemoración de estos hitos es unir nuevamente estos territorios, en base a tener acciones conjuntas que puedan potenciar y dar mayor relevancia a nivel nacional.

La Secretaria Municipal somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibañez:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que para la conmemoración del zarpe de la Goleta Ancud se pueda extender la invitación de nuestras actividades al Concejo Municipal de Punta Arenas, a fin de poder tener acciones conjuntas que puedan potenciar y dar mayor relevancia a esta efeméride. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibañez.

- Muestra imagen de juegos en Villa Esperanza, la cual le hará llegar por interno.

El **señor alcalde** se remite al punto de la calzada de Salvador Allende, el día 28 se cierra la licitación y contempla el mejoramiento de la calzada en la calle Eleuterio Ramírez, esquina Monseñor Aguilera, calle Comandante Beauchef, esquina comandante Godoy, calzada del sector Avenida Salvador Allende, Felipe de la Rosa. también informa que le avisan desde DIMAO que se está trabajando en las

calles de Ancud, considerando de igual forma el Cerro Huaihuen. Agrega que se van a recargar todas las calles de Ancud.

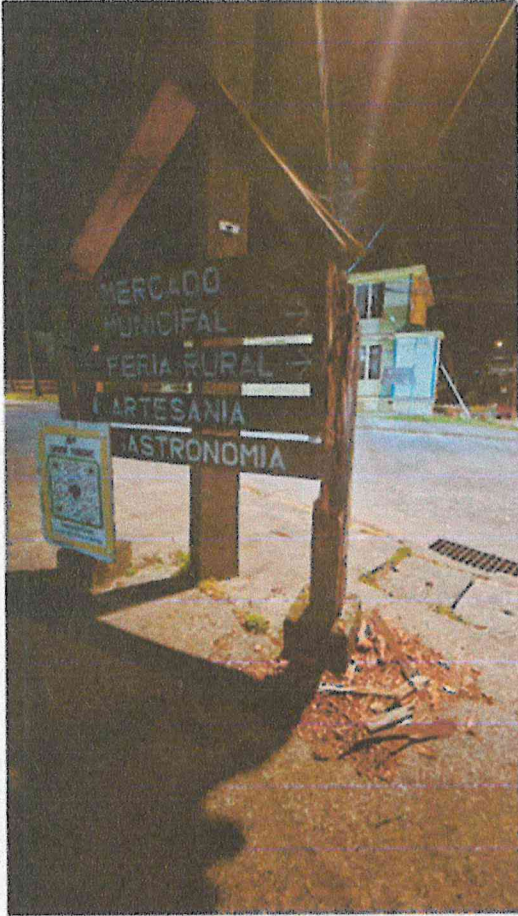
El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Pide un informe sobre lo ocurrido en CESFAM Manuel Ferreira Guzman el día 17 de febrero, que se pudiera complementar lo antes mencionado, que incluya el contrato con la empresa y el expediente administrativo que formaliza el vínculo contractual, con las extensiones de este contrato, el informe del protocolo fue aprobado en marzo de 2025. Por tanto, sería importante contar con el procedimiento real que se llevó a cabo versus lo que se tiene en el modelo ideal, subido en plataforma. Solicita que se les envíe la verificación de si los médicos que hoy se tienen en atención primaria, si cuentan con UNACOM, quisiera solicitar la investigación sumaria, si es que se considera, determine si hay responsabilidades existentes en el cumplimiento del rol de la encargada de personal de la corporación municipal, el director subrogante CESFAM Manuel Ferreira, prevencionista de riesgo del mismo CESFAM, que se les informe de las medidas que están tomando para evaluar psicológicamente la compatibilidad de salud para el cargo y el ingreso de funcionarios vía concurso de los cargos a proveer, así como futuras contrataciones de personal en esta corporación municipal. Lo pregunta, porque se acaba de aprobar o acaban de presentar los cargos a llamar vía concurso público, se establece una evaluación, sin embargo, sería importante reforzar esto en vista de lo que ha sucedido y ser más estrictos con los casos que en fondo están postulando a estos cargos que son importantes. Se necesitan personas que den garantías a los usuarios, que van a estar seguros, no solo ellos, sino también los trabajadores.
- Da a conocer documento con varios puntos que son de su preocupación:

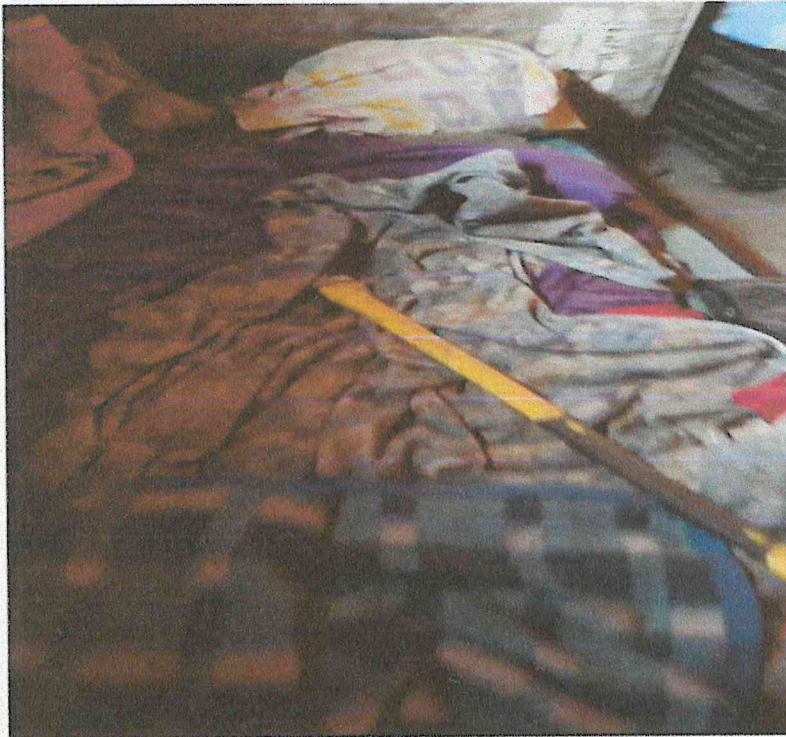
Estado Cierre Perimetral Fátima

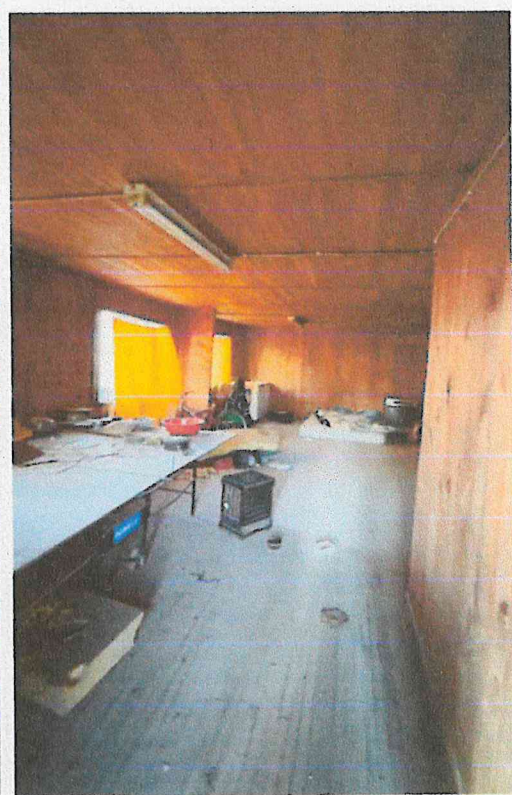
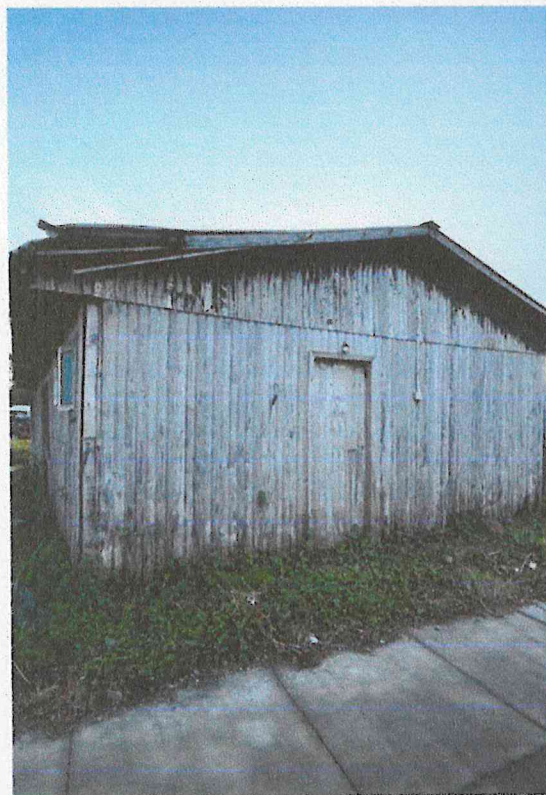
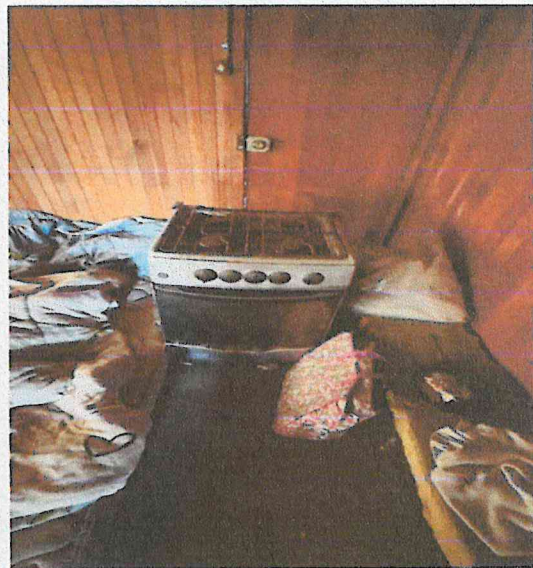
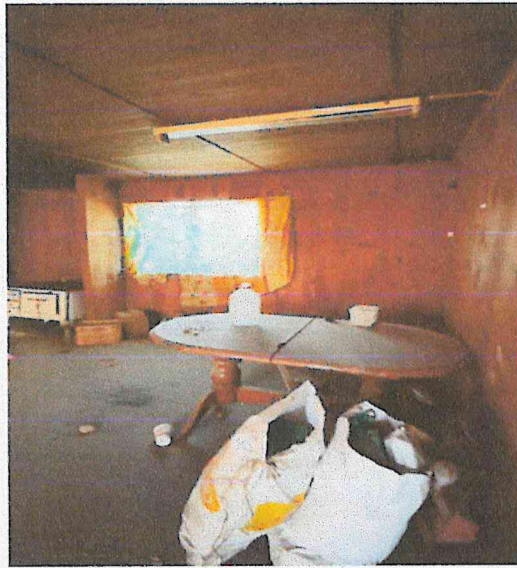


Estado señaléticas turísticas urbanas



Casa en abandono – Seguridad Incivildades





Ribera Sur - hogares con posible inundación



Puente Caulín La Costa estado Critivo



Refugios Rurales - Caso Linao (ejemplo)



Acceso pescadores Quetalmahue





El **señor Alcalde** se refiere a la sede de Rivera Sur, cuando ingresaron a la administración, fue lo primero que vieron, de quien era la sede, se reunieron con la comunidad indígena, habla de nueve o diez meses atrás, indican que tienen el comodato de la estructura, no así del sitio, por lo que indican que ellos tienen la disponibilidad de salirse, siempre y cuando se vote eso, se le esa opción, se han juntado, cree que al menos tres o cuatro oportunidades para ver esta situación, van avanzando, deben ser super responsables, no pueden llegar y decir, no tenemos solución, votemos, cuando tengan la seguridad de que se puede avanzar con ellos, se va a proceder inmediatamente con la sede, hay un acuerdo de hace meses atrás, saben la situación y están avanzando. Con respecto a las inundaciones en Rivera Sur, indica que entienden de que hay un tema en los sitios, pero también debe tenerse presente que siempre era un problema, siempre había inundaciones y hoy por lo menos en todas las lluvias que ha habido, no han existido inundaciones en las calles, gracias al trabajo que se realizó con el proyecto de SECPLAN, proyectos financiados por ellos y que funcionó hasta el minuto y el otro se hizo con el equipo de la DOM que era hacia el otro sector. Lo han monitoreado cuando llueve mucho y no han tenido problemas, antes se inundaba y esa agua se iba a las casas aledañas, van avanzando y deben ver cómo está funcionando. En cuanto al tema de los puentes, señala que al Puente la Máquina, pero se referirá al puente Caulín, al puente de la máquina le hicieron mejoras en su momento cuando presentaba realmente problemas, no solo arreglaron el puente, limpiaron el estero, con máquinas municipales, verán si en algún momento tienen que pavimentar, que es lo que les gustaría. El puente Caulín lo venía pidiendo los dos puentes, el tienen ahí, uno más pequeño, que se va a cambiar por una alcantarilla, porque hoy día hay un sistema de alcantarillas que funciona mejor que un puente, tipos de ríos o esteros la pasada de agua, han visto dos, por ejemplo entre las Huachas y Tehuaco, se colocaron alcantarillas en vez de puente, alcantarillas de cemento que son espectaculares, eternas, porque son cuadradas y hay de distintas dimensiones, algunas de hasta tres metros, tres por tres, que es bastante grande, también lo vieron en algunas visitas en Chorihue, que igual están instalando. Va más rápido de lo que puede, lo más probable que Caulín el puente más chico se haga con alcantarilla, algo que ya venía gestionando la junta de vecinos, la señora Paola Sánchez, les consta que ha hablado mucho con Vialidad, y después se había dicho que de terminar los trabajos en otra parte de Chiloé se iba a afrontar ese puente. El otro puente ya son palabras mayores, este se ha reclavado, este es un programa de puentes, que de alguna forma financiado en gran parte por el gobierno regional. Hoy ese programa está congelado y se está viendo como darle luz verde porque es ese y varios puentes más de la comuna y de Chiloé. En cuanto a los refugios señala que se ha avanzado en muchos, pedirá que vengan a exponer un informe, tienen un proyecto de refugios que es mucho mayor. En Quetalmahue, señala que hubo un problema con un árbol, fue el equipo, ayudó en eso, verán lo que pasa en esta situación especial, entendiendo que tienen solicitudes de otros espacios con alumbrado público.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las recomendaciones del concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se puedan realizar las intervenciones requeridas en cada uno de los puntos varios que fueron expuestos por el concejal Vargas y que constan en el acta de la sesión ord. 44.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda entregar un informe sobre el protocolo de acción que se activó en los hechos ocurridos en el CESFAM Manuel Ferreira sobre eventuales abusos de un médico hacia una trabajadora. Asimismo, se recomienda se



les haga llegar a los concejales la verificación de si los médicos que hoy están en el servicio de atención primaria cuentan con el EUNACOM. Recomiendan también que se inicie una investigación sumaria, que determine si hay responsabilidades existentes en el cumplimiento del rol de la Encargada de Personal de la Corporación Municipal, del Director Subrogante del CESFAM Manuel Ferreira, del prevencionista de riesgos del mismo CESFAM, y que se les informe de las medidas que se están tomando para evaluar psicológicamente la compatibilidad de salud para el cargo y el ingreso de funcionarios vía concurso de los cargos a proveer, ya sea vía concurso, así como futuras contrataciones de personal la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor.

- Se refiere al tema de los pagos del personal a honorarios y de los trabajadores no reconocidos por el administrador provisional, en ambos casos, le han comentado que han tardado en llegar, en este caso el pago de remuneraciones y le gustaría pedir que se pudiera revisar eso para el siguiente mes.
- En el caso de las subvenciones a las agrupaciones del autismo, la junta de vecinos de quienes están apoyando un proyecto de un gimnasio comunitario y están a la espera de la subvención.

El **señor Alcalde** aclara lo relativo al retraso de remuneraciones a las personas que trabajan a honorarios en el municipio. Indica que, para pagar los honorarios, se requiere que exista un informe de servicios prestados durante el mes, pasa que algunas personas se demoran en entregar su informe, por ello se retrasa todo el proceso, eso hace que el que entregó a tiempo, espera al que entrega al ultimo. Ha instruido de que se paguen en 2 tandas, los que entregan su informe a tiempo se les pagara cuando corresponde y los que se atrasen van a esperar a todos los atrasados, puede ser que haya un pequeño grupo al que se le pague atrasado y que corresponderá a aquellos que entreguen sus informes atrasados.

- El **concejal Vargas** pide recalendarizar a Comisión de Medio Ambiente Flora y Fauna para el miércoles 04 de marzo a las 09:00 horas.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recalendarización de comisión:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recalendarizar la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna, fijándola para el miércoles 04 de marzo de 2026, a las 09:00 am, en la Sala de Concejo Municipal, a fin de abordar los siguientes temas: Para analizar la estrategia ambiental comunal, invitando a participar a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Para poder revisar lo relativo a las mantenciones y también a la conservación de humedales urbanos que tenemos en nuestra comuna, que se les pueda informar los proyectos que están contemplados para estas zonas y cuáles han sido las acciones de conservación o mantención que se han realizado en el lugar, invitando al director de SECPLAN, el equipo urbanista de dicha Dirección, coordinador del CAM y a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Para poder revisar el plan de trabajo de la clínica veterinaria municipal y las fiscalizaciones en materia de tenencia responsable y maltrato animal.

El **concejal Krüger** indica que enviara por escrito sus varios.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 14:57 horas.



La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=FFyGBndhsgg&t=6076s>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav